

PARTE II – EXPLOTADORES DE SERVICIOS AÉREOS

VOLUMEN IV – TRANSPORTE SIN RIESGOS DE MERCANCÍAS PELIGROSAS POR VÍA AÉREA

Capítulo 2 – Transporte seguro de mercancías peligrosas por vía aérea en el proceso de certificación de un explotador de servicios aéreos

Índice

	Página
Sección 1 – Proceso de aprobación para el transporte seguro de mercancías peligrosas	PII-VIV-C2-1
1. Objetivo.....	PII-VIV-C2-1
2. Generalidades	PII-VIV-C2-2
3. Fase uno – Pre-solicitud	PII-VIV-C2-3
4. Fase dos – Solicitud formal	PII-VIV-C2-4
5. Fase tres – Evaluación de la documentación.....	PII-VIV-C2-5
6. Fase cuatro – Inspección y demostración	PII-VIV-C2-7
7. Fase cinco – Certificación.....	PII-VIV-C2-9
Sección 2 – Listas de verificación	PII-VIV-C2-12
1. Lista de verificación de los requisitos para el transporte seguro de mercancías peligrosas por vía aérea en la Fase dos del proceso de certificación de un explotador de servicios aéreos.....	PII-VIV-C2-12
2. Lista de verificación para la evaluación del manual de operaciones – Explotador de servicios aéreos que transporta solamente pasajeros	PII-VIV-C2-14
3. Lista de verificación para la evaluación del manual de operaciones – Explotador de servicios aéreos que transporta pasajeros y carga, pero no transporta mercancías peligrosas como carga.....	PII-VIV-C2-18
4. Lista de verificación para la evaluación del manual de operaciones – Explotador de servicios aéreos que transporta pasajeros, carga y mercancías peligrosas como carga	PII-VIV-C2-22
5. Lista de verificación de los requisitos para el transporte seguro de mercancías peligrosas por vía aérea en la Fase cuatro del proceso de certificación de un explotador de servicios aéreos.....	PII-VIV-C2-29

Sección 1 – Proceso de aprobación para el transporte seguro de mercancías peligrosas

1. Objetivo

Esta sección tiene como objetivo establecer la estandarización y trazar las directrices para el procedimiento de certificación de los explotadores de servicios aéreos para la obtención de un AOC, ya sea que soliciten o no una aprobación específica para el transporte de mercancías peligrosas por vía aérea.

2. Generalidades

2.1 Los procedimientos descritos en esta sección deben ser ejecutados en conjunto con los procedimientos descritos para el proceso de certificación de los solicitantes de un AOC (MIO, Parte II, Volumen I, Capítulo 2 – Certificación inicial de explotadores de servicios aéreos).

2.2 Así mismo, los procedimientos descritos en esta sección son aplicables tanto al proceso de certificación inicial, o durante las revisiones o enmiendas posteriores a la emisión de un AOC y las correspondientes especificaciones relativas a las operaciones. Los mismos procedimientos también son aplicables en situaciones en que el explotador de servicios aéreos solicita una actualización de sus políticas y procedimientos relativos a mercancías peligrosas en su manual de operaciones o su programa de instrucción.

2.3 La certificación de un explotador y el transporte seguro de mercancías peligrosas por vía aérea, es un concepto amplio, pues puede tener inmerso un proceso de aprobación para obtener una aprobación específica para el transporte de mercancías peligrosas como carga, o puede abarcar casos en los que no corresponde la emisión de una aprobación específica pero sí la aceptación o aprobación (según corresponda) de manuales y programas que contengan las políticas y procedimientos relacionados con el transporte de carga no clasificada como mercancía peligrosa y el transporte de mercancías peligrosas como excepción por pasajeros y tripulación.

2.4 Lo anterior infiere que todo explotador de servicios aéreos que opere según el LAR 119 debe tener procedimientos específicos para el transporte de mercancías peligrosas, aunque no las transporte como carga. Eso ocurre porque las mercancías peligrosas están siempre presentes en la operación (por ejemplo, mercancías peligrosas transportadas por los pasajeros o la tripulación como excepción, como laptops y dispositivos móviles).

2.5 Las revisiones o enmiendas posteriores a la emisión del AOC siguen procesos de aprobación o aceptación, conforme al capítulo específico del MIO; esto ocurre cuando hay alguna modificación en el tipo de operación del explotador ya certificado o cuando haya una revisión de los procedimientos y de la instrucción, como por ejemplo:

- a) Cualquier solicitud de modificación de las OpSpecs o del AOC, que resulte en la modificación del transporte de pasajeros, de carga o de mercancías peligrosas, tales como los siguientes ejemplos:
 - i) explotador de servicios aéreos sin aprobación específica para el transporte de mercancías peligrosas, que solicita la inclusión de la aprobación específica para el transporte de mercancías peligrosas como carga,
 - ii) explotador de servicios aéreos con aprobación específica para el transporte de mercancías peligrosas solamente como COMAT, que solicita la aprobación específica de transporte de mercancías peligrosas como carga,
 - iii) explotador de servicios aéreos con aprobación específica para el transporte de mercancías peligrosas, que solicita la suspensión de la aprobación específica para el transporte de mercancías peligrosas como carga; y
- b) Solicitudes que no impliquen enmienda, revisión o modificación en las OpSpecs, pero que sea necesaria la revisión de manuales y programas, tales como los siguientes ejemplos:
 - i) cambios en los procedimientos del explotador de servicios aéreos que implique la aprobación o la aceptación del manual de operaciones, y
 - ii) cambios en la política de instrucción del explotador de servicios aéreos que implique una revisión, modificación o enmienda en el programa de instrucción y su correspondiente aprobación.

2.6 En este capítulo, cuando se especifica “aprobación”, se debe considerar también el proceso de enmienda o modificación del AOC u OpSpecs., excepto si de forma explícita fuera mencionado directamente.

3. Fase uno – Pre-solicitud

3.1 Reunión de pre-solicitud

3.1.1 Para un proceso de certificación inicial para la obtención de un AOC, después de recibir la DIP, se debe gestionar la presencia de inspectores de mercancías peligrosas para participar de la reunión de pre-solicitud, principalmente si el solicitante informa que transportará mercancías peligrosas.

3.1.2 En caso de procesos en los que un explotador solamente solicita la revisión de sus procedimientos en el manual de operaciones o de su programa de instrucción, puede no ser necesaria una reunión inicial. En esa situación, se continúa con la siguiente fase.

3.1.3 La reunión de pre-solicitud posee, primordialmente, carácter de asesoramiento, y en ella debe ser presentada toda la información útil al proceso de certificación, ya sea que el explotador solicite una aprobación específica para el transporte de mercancía peligrosa o no la solicite.

3.1.4 Durante la reunión de pre-solicitud, debe ser verificado si el solicitante está preparado para discutir, en términos generales, todos los aspectos de las operaciones propuestas.

3.1.5 El inspector de mercancías peligrosas debe presentar al solicitante una visión general del proceso de certificación y su relación con el transporte seguro de mercancías peligrosas. En la reunión, el inspector debe:

- a) hacer conocer al solicitante sobre la obligatoriedad de la instrucción inicial y periódica prevista en las regulaciones específicas de la AAC;
- b) presentar los reglamentos vigentes sobre el transporte sin riesgo de mercancías peligrosas por vía aérea;
- c) mencionar que independientemente del tipo de operación a ser realizada por el solicitante, siempre habrá la necesidad de desarrollar procedimientos e instrucciones sea para aceptar o rechazar mercancías peligrosas; y
- d) mencionar que el solicitante puede optar por una aprobación específica limitada para el transporte de mercancías peligrosas, como por ejemplo aprobaciones específicas limitadas para el transporte de algunas clases de mercancías peligrosas o algunas mercancías peligrosas específicas.

Nota. – En caso de que el solicitante opte por una aprobación específica limitada, los procedimientos pertinentes deberán ser seguidos normalmente. El inspector deberá estar atento a los procedimientos desarrollados por el solicitante respecto al rechazo de aquellas clases, divisiones de mercancías peligrosas que no serán aceptadas por el solicitante.

3.1.6 El inspector de mercancías peligrosas debe orientar al solicitante sobre los procedimientos relacionados a la elaboración y ejecución de sus procedimientos e información sobre instrucción, mencionando que:

- a) los procedimientos deben estar contenidos en su manual de operaciones, como también podrán estar contenidos en un manual específico (ejemplo: manual de mercancías peligrosas) si lo prefiere el explotador y si es aceptable para la AAC; y
- b) las políticas sobre instrucción deberán estar contenidas en el programa de instrucción, como también podrán estar contenidas en un programa específico (ejemplo: programa de instrucción sobre mercancías peligrosas) si lo prefiere el explotador y si es aceptable para la AAC.

3.1.7 El inspector debe preguntar al solicitante quien será el responsable por el proceso de certificación para la obtención del AOC en lo relacionado al transporte de mercancías peligrosas.

3.2 Cierre de la Fase uno

3.2.1 Después de la reunión de pre-solicitud, el inspector deberá analizar los resultados:

- a) en caso de que la AAC considere que el solicitante no se encuentre preparado para proceder a la fase de solicitud formal, una nueva reunión de orientación previa puede ser sugerida;
 - i) un solicitante no será considerado preparado cuando no demuestre capacidad de cumplir con los reglamentos vigentes, ya sea por medio de las aeronaves, otros equipos a ser utilizados o por medio de los procedimientos que pretende seguir,
 - ii) en la nueva reunión, se espera que el solicitante presente propuestas alternativas que sean consideradas satisfactorias, caso contrario, la AAC puede recomendar la revisión de la aprobación específica solicitada inicialmente; y
- b) en caso de que el inspector considere que la fase de pre-solicitud fue satisfactoria desde el punto de vista del transporte sin riesgo de mercancías peligrosas por vía aérea informará de esta determinación al JEC, el solicitante es notificado, mediante documento enviado por la AAC, a proceder con la Fase dos – Solicitud formal.

4. Fase dos – Solicitud formal

4.1 Paquete de documentos de la solicitud formal

4.1.1 En la fase de solicitud formal el solicitante envía a la AAC el paquete de documentos de la solicitud formal, que incluyen los siguientes documentos:

- a) solicitud de enmienda, modificación o revisión de las OpSpecs, cuando sea aplicable, para explotadores de servicios aéreos ya certificados;
- b) programa de instrucción o el programa de instrucción sobre mercancías peligrosas acompañado de los documentos necesarios, según la CA OPS-175-001 – Transporte sin riesgos de mercancía peligrosa por vía aérea, del SRVSOP; y
- c) manual de operaciones o manual de mercancías peligrosas.

Nota. – En caso de que el solicitante solamente este cambiando sus políticas o procedimientos en su manual de operaciones o programa de instrucción, solamente uno de los documentos será presentado a la AAC.

4.2 Análisis inicial del paquete de documentos de la solicitud formal

4.2.1 En este momento debe ser verificado si el paquete de documentos incluye toda la documentación necesaria de acuerdo con el Párrafo 4.1.1, de esta sección, siendo que:

- a) en algunos casos, es posible que el solicitante haya enviado solamente el manual de operaciones o el programa de instrucción sobre mercancías peligrosas. El envío de solamente un manual o programa de instrucción dependerá del tipo de solicitud; y
- b) el inspector deberá utilizar la ayuda de trabajo para el análisis documental de la Fase dos, disponible en el Párrafo 1 de la Sección 2 de este capítulo.

4.2.2 Después de ser verificado que el proceso incluye todos los documentos mínimos del paquete de documentos de la solicitud formal, se inicia un análisis inicial del manual de operaciones y del programa de instrucción.

4.2.3 El inspector de mercancías peligrosas verifica si el manual de operaciones está de acuerdo con los modelos de declaración de cumplimiento específico para las operaciones solicitadas, siendo que:

- a) se adecúa a la declaración de cumplimiento definida en la CA OPS-175-001 del SRVSOP; y
- b) en este momento solamente se realiza un análisis superficial, de forma de verificar si el solicitante utilizó la declaración de cumplimiento adecuada a sus operaciones y si el contenido mínimo exigido por la declaración de cumplimiento está presente en el manual de operaciones.

4.2.4 El inspector de mercancías peligrosas verifica si el programa de instrucción está de acuerdo con el apéndice específico dispuesto en la CA OPS-175-001 del SRVSOP y es adecuado a sus operaciones, siendo que en este momento solamente se realiza un análisis superficial de forma de verificar si el solicitante utilizó el modelo adecuado a las operaciones y si el contenido mínimo exigido por los modelos está presente en el programa de instrucción sobre mercancías peligrosas.

4.2.5 Si después del análisis inicial el inspector concluye que el paquete de documentos de la solicitud formal es considerado inaceptable, deberá informar al JEC, para que este informe al solicitante los detalles sobre las deficiencias y sugerencias para el reenvío del paquete de documentos de la solicitud formal.

4.3 Cierre de la Fase dos

4.3.1 En caso de que las conclusiones sobre esta fase no sean favorables, la AAC informará este aspecto al solicitante, indicando en la nota formal las razones por las cuales la fase no ha concluido satisfactoriamente.

4.3.2 Si después del análisis inicial, el inspector de mercancías peligrosas responsable concluye que el paquete de documentos de la solicitud formal es considerado aceptable, informará al JEC y este procederá al cierre la Fase dos.

5. Fase tres – Evaluación de la documentación

5.1 Generalidades

5.1.1 El detalle de la información exigida dependerá de la complejidad de las operaciones del solicitante.

5.1.2 En caso de que haya intención de obtener una aprobación específica para el transporte de mercancías peligrosas como carga, el inspector de mercancías peligrosas exigirá al solicitante que presente los procedimientos detallados para:

- a) identificar y rechazar mercancías peligrosas no declaradas o mal declaradas, incluyendo COMAT clasificados como mercancías peligrosas;
- b) notificar a las autoridades pertinentes del Estado del explotador y del Estado en el que haya ocurrido cualquier:
 - i) caso en el que se descubran en la carga o el correo mercancías peligrosas no declaradas,
 - ii) accidentes e incidentes con mercancías peligrosas;
- c) notificar a las autoridades pertinentes del Estado del explotador y del Estado de origen cualquier caso en el que se descubra que se han transportado mercancías peligrosas:
 - i) cuando no se hayan cargado, segregado, separado o asegurado de conformidad con las Instrucciones técnicas, Parte 7, Capítulo 2,
 - ii) sin que se haya proporcionado información al piloto al mando;

- d) aceptar, tramitar, almacenar, transportar, cargar y descargar mercancías peligrosas, incluyendo COMAT clasificados como mercancías peligrosas como carga a bordo de una aeronave; y
- e) proporcionar al piloto al mando información escrita o impresa exacta y legible relativa a las mercancías peligrosas que han de transportarse como carga.

5.1.3 En caso de que no haya intención de obtener una aprobación específica para el transporte de mercancías peligrosas como carga, el inspector exigirá que el solicitante presente procedimientos detallados para:

- a) identificar y rechazar mercancías peligrosas no declaradas, incluyendo COMAT clasificados como mercancías peligrosas; y
- b) notificar a las autoridades pertinentes del Estado del explotador y del Estado en el que hayan ocurrido cualquiera de los siguientes sucesos:
 - iii) que se descubran en la carga o el correo mercancías peligrosas no declaradas,
 - iv) accidentes e incidentes con mercancías peligrosas.

5.1.4 Además de la información listada en el párrafo anterior, el inspector exigirá los ítems descritos en las listas de verificación mencionadas en los Párrafos 5.2 y 5.3, de esta sección, según sea aplicable.

5.2 Evaluación del manual de operaciones

5.2.1 El inspector de mercancías peligrosas deberá analizar el manual de operaciones o el manual de mercancías peligrosas, según las listas de verificación aplicables que se ubican en el:

- a) párrafo 2 de la Sección 2 de este capítulo para explotadores de servicios aéreos que transportan solamente pasajeros y sus equipajes;
- b) párrafo 3 de la Sección 2 de este capítulo para explotadores de servicios aéreos que transportan pasajeros, sus equipajes y carga, pero no transportan mercancías peligrosas; y
- c) párrafo 4 de la Sección 2 de este capítulo para explotadores de servicios aéreos que transportan mercancías peligrosas.

5.2.2 El manual de operaciones no debe presentar contenido teórico. El inspector de mercancías peligrosas deberá asegurarse que el manual de operaciones contenga procedimientos claros a ser seguidos por los empleados, en lo que respecta a la carga, estiba, segregación e inspección para la detección de averías o pérdidas, NOTOC y procedimientos de emergencia e información a los pasajeros y tripulación en caso de que el solicitante vaya a transportar mercancías peligrosas.

5.2.3 El manual de operaciones debe declarar que el empleado que realiza la aceptación para transporte de mercancía peligrosa utilizará una lista de verificación, cuando sea aplicable, de forma de constatar si la mercancía peligrosa está conforme a los requisitos determinados en las Instrucciones técnicas.

5.2.4 El manual de operaciones debe declarar que una mercancía peligrosa debe ser inspeccionada inmediatamente antes de ser cargada en una aeronave o dentro de una ULD de forma de garantizar que no haya evidencia de daño, de fugas o de filtraciones.

5.2.5 El manual de operaciones debe garantizar que el piloto al mando sea informado por medio de la NOTOC, cuando aplicable, sobre el transporte de mercancía peligrosa como carga antes de que la aeronave inicie los procedimientos de despegue.

5.2.6 El manual de operaciones debe presentar los procedimientos de emergencia para la tripulación de vuelo y para la tripulación de cabina en los sucesos que involucren mercancías peligrosas.

5.2.7 El manual de operaciones debe identificar las mercancías peligrosas que el pasajero y el miembro de la tripulación puede transportar como equipaje de mano, equipaje facturado o junto al cuerpo, de acuerdo con la Parte 8 de las Instrucciones técnicas.

5.2.8 Después del análisis detallado, y en caso de que el inspector de mercancías peligrosas verifique que los procedimientos estén incompletos, sean insuficientes o se encuentren en desacuerdo con los reglamentos o con las prácticas operacionales de seguridad operacional, el inspector de mercancías peligrosas deberá informar al JEC, para que este solicite formalmente las debidas acciones correctivas al solicitante. Una vez subsanadas las observaciones se procederá a la aprobación y/o aceptación según corresponda.

5.3 Evaluación del programa de instrucción

5.3.1 Después del análisis detallado, y en caso de que el inspector verifique que los procedimientos estén incompletos, insuficientes o en desacuerdo con los reglamentos o con las prácticas operacionales de seguridad, el inspector de mercancías peligrosas deberá informar al JEC, para que este solicite formalmente las debidas acciones correctivas al solicitante.

5.3.2 El inspector de mercancías peligrosas debe asegurarse que el programa de instrucción este de acuerdo con la CA OPS-175-001 del SRVSOP.

5.4 Cierre de la fase tres

5.4.1 En caso de que no se haya concluido satisfactoriamente la Fase tres, la AAC informará formalmente al solicitante sobre los resultados.

5.4.2 Si después del análisis, el inspector de mercancías peligrosas concluye que los documentos evaluados en la Fase tres son considerados aceptables deberá informar al JEC del resultado, este notificará formalmente al solicitante el cierre de la Fase tres y se procederá con el inicio de la fase de demostraciones e inspecciones. Se considerará que:

- a) los procedimientos contenidos en el manual de operaciones del solicitante que optó por el transporte de mercancías peligrosas como carga, deberán ser aprobados;
- b) los procedimientos contenidos en el manual de operaciones del solicitante que optó por el transporte de pasajeros, carga o ambos, pero no optó por el transporte de mercancías peligrosas, deberán ser aceptados; y
- c) todos los programas de instrucción sobre mercancías peligrosas deberán ser aprobados.

Nota. – Es posible que el inspector de mercancías peligrosas responsable libere la necesidad de la realización de la Fase cuatro. Esto solamente debe ocurrir en caso de que el inspector de mercancías peligrosas decida que los procedimientos enmendados o actualizados no necesitan de demostración. En este caso, el proceso de certificación de mercancías peligrosas deberá seguir directamente para la Fase cinco.

6. Fase cuatro – Inspección y demostración

6.1 Generalidades

6.1.1 En esta fase el inspector de mercancías peligrosas verifica si el solicitante tiene capacidad de cumplir con los reglamentos y las prácticas operacionales de seguridad operacional de conformidad con los procedimientos presentados en el manual de operaciones y en el programa de instrucción antes de iniciar las operaciones.

6.1.2 El inspector de mercancías peligrosas debe evaluar la eficacia de las políticas, métodos, procedimientos e instrucciones descritas en el respectivo manual aprobado o aceptado. Se debe observar la eficacia de la gestión del solicitante.

6.1.3 El inspector de mercancías peligrosas deberá evaluar siempre que fuera aplicable:

- a) Gestión organizacional:
 - i) programas de seguridad,
 - ii) gestión de operaciones.
- b) Operaciones de vuelo:
 - i) instrucción y cualificación,
 - ii) operaciones de aeronaves.
- c) Control operacional:
 - i) instrucción y cualificación,
 - ii) planificación y supervisión de vuelo.
- d) Operaciones técnicas:
 - i) instrucción y cualificación,
 - ii) planificación y supervisión de mantenimiento.
- e) Operaciones a bordo:
 - i) instrucción y cualificación,
 - ii) operaciones de cabina de pasajeros.
- f) Operaciones de tierra y de base o estación:
 - i) instrucción y cualificación,
 - ii) aceptación y rechazo de mercancías peligrosas, y
 - iii) manipulación, almacenamiento y carga de mercancías peligrosas.

6.1.4 El inspector de mercancías peligrosas solamente podrá emitir aceptación y conclusión favorable a la fase de demostraciones e inspecciones después de constatar que el solicitante está en conformidad con las Instrucciones técnicas y los reglamentos en vigencia, de forma que se demuestre que:

- a) se establece y mantiene un programa de instrucción y entrenamiento adecuado para todo el personal involucrado; y
- b) se establecen procedimientos operacionales para garantizar la manipulación segura de las mercancías peligrosas en todas las etapas del transporte aéreo, conteniendo información sobre:
 - i) la política del explotador para el transporte de mercancías peligrosas,
 - ii) los requisitos para la aceptación, manipulación, carga, almacenamiento y segregación de mercancías peligrosas,
 - iii) las medidas a tomar en caso de accidente o incidente con una aeronave, cuando son transportadas mercancías peligrosas,
 - iv) la respuesta ante una emergencia que involucre mercancías peligrosas,
 - v) los procedimientos de descontaminación,
 - vi) las responsabilidades de todas las personas involucradas, especialmente de los empleados que manipulan en tierra y tripulación de vuelo y de cabina,
 - vii) la inspección de daños, filtración o contaminación, y
 - viii) la notificación de sucesos con mercancías peligrosas.

6.1.5 Podrán ser utilizados métodos basados en simulaciones de actividades cotidianas.

Nota. – Las simulaciones podrán involucrar demostraciones del sistema de control operacional, atención a los pasajeros en mostradores (check-in), despacho de equipaje, aceptación de carga común y mercancías peligrosas, almacenamiento, expedición de COMAT clasificado como mercancías peligrosas, llenado de NOTOC, procedimientos de emergencia y demostración de demás procedimientos considerados pertinentes por el inspector de mercancías peligrosas.

6.1.6 Caso sea necesaria actividad de inspección de la Fase cuatro, principalmente para procesos de explotadores de servicios aéreos que soliciten aprobación específica para el transporte de mercancías peligrosas, un modelo de lista de verificación está disponible en el Párrafo 5 de la Sección 2.

6.1.7 Una vez concluida la inspección, el inspector deberá elaborar un informe (reporte).

6.1.8 En caso de que el resultado sea desfavorable para la certificación para la obtención del AOC, los siguientes procedimientos deben ser seguidos:

- a) el inspector a través del JEC, deberá enviar al solicitante un documento de comunicación de no conformidad;
- b) los documentos de comunicación de no conformidad deben señalar las no conformidades observadas durante la inspección de certificación;
- c) el solicitante después de recibir la comunicación con las no conformidades deberá realizar las correcciones y mejoras; y
- d) después de que el solicitante comunique a la AAC que todas las no conformidades fueron corregidas, podrá ser programada una nueva inspección de demostración operacional, a criterio de la AAC. Cabe resaltar que el criterio del inspector no necesariamente será la realización de una nueva inspección de demostración operacional, en caso de que sea posible comprobar el cumplimiento de las correcciones con los documentos enviados.

6.2 Cierre de la Fase cuatro

6.2.1 La Fase cuatro puede concluirse de dos formas:

- a) resultado favorable. Después de comprobado que el solicitante posee capacidad para operar de la forma que fue declarada en el manual de operaciones o en el programa de instrucción, encontrándose en conformidad con los reglamentos vigentes. En este caso:
 - i) la AAC informará formalmente a la organización del explotador, y
 - ii) se pasará a la Fase cinco del proceso de certificación para la obtención del AOC y las correspondientes especificaciones relativas a las operaciones, de ser aplicable.
- b) resultado desfavorable. En caso de que no se compruebe que el solicitante posee capacidad para operar de la forma que fue declarada en el manual de operaciones o en el programa de instrucción:
 - i) la AAC informará formalmente a la organización del explotador, y
 - ii) es importante destacar los motivos por los cuales la organización no obtuvo el resultado favorable. En esta situación es posible que el inspector de mercancías peligrosas recomiende cambios en el tipo de operación del solicitante.

7. Fase cinco – Certificación

7.1 La fase de certificación para la obtención del AOC tiene inicio una vez que el inspector de mercancías peligrosas informa al JEC del resultado satisfactorio de la fase de inspección y demostración.

7.2 Esta fase inicia una vez que el JEC ha completado el informe final de certificación. En este informe se declara la conclusión del proceso de certificación después de que el JEC determine de que todos los requisitos mínimos de certificación fueron alcanzados y que el explotador de servicios aéreos es capaz de cumplir con los reglamentos aplicables y con sus responsabilidades, de forma de realizar una operación segura y eficiente en el transporte de mercancías peligrosas, ya sea que haya solicitado o no, una aprobación específica para el transporte de mercancías peligrosas.

7.3 En caso de que el proceso de certificación para la obtención del AOC incluya la aprobación específica (OpSpecs), deben ser seguidos los procedimientos normales definidos en la Parte II, Volumen I, Capítulo 2 de este manual. En este caso, el proceso de certificación concluye con la emisión de las OpSpecs del solicitante o una revisión que impacte en las políticas del explotador de servicios aéreos sobre el transporte de mercancías peligrosas.

7.4 Las OpSpecs deben ser completadas considerando los ejemplos definidos en las Figuras 2-1, 2-2, 2-3, 2-4 y 2-5, o de otra manera que sea aplicable:

ESPECIFICACIONES DE LAS OPERACIONES (sujetas a las condiciones aprobadas en el manual de operaciones)				
APROBACIÓN ESPECÍFICA	SÍ	NO	DESCRIPCIÓN	COMENTARIOS
Mercancías peligrosas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		

Figura 2-1 – OpSpecs para explotadores de servicios aéreos que optan por transportar mercancías peligrosas como carga (aprobación específica)

ESPECIFICACIONES DE LAS OPERACIONES (sujetas a las condiciones aprobadas en el manual de operaciones)				
APROBACIÓN ESPECÍFICA	SÍ	NO	DESCRIPCIÓN	COMENTARIOS
Mercancías peligrosas	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		

Figura 2-2 – OpSpecs para explotadores de servicios aéreos que optan por no transportar mercancías peligrosas como carga

ESPECIFICACIONES DE LAS OPERACIONES (sujetas a las condiciones aprobadas en el manual de operaciones)				
APROBACIÓN ESPECÍFICA	SÍ	NO	DESCRIPCIÓN	COMENTARIOS
Mercancías peligrosas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Solamente COMAT peligroso	

Figura 2-3 – OpSpecs para explotadores de servicios aéreos que optan por transportar mercancías peligrosas solamente como COMAT (aprobación específica limitada)

ESPECIFICACIONES DE LAS OPERACIONES (sujetas a las condiciones aprobadas en el manual de operaciones)				
APROBACIÓN ESPECÍFICA	SÍ	NO	DESCRIPCIÓN	COMENTARIOS
Mercancías peligrosas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Solamente UN 3481 (baterías de ión de litio embaladas con un equipo o baterías de ión de litio instaladas en un equipo)	

Figura 2-4 – OpSpecs para explotadores de servicios aéreos que optan por transportar mercancías peligrosas por un número ONU (aprobación específica limitada)

ESPECIFICACIONES DE LAS OPERACIONES (sujetas a las condiciones aprobadas en el manual de operaciones)				
APROBACIÓN ESPECÍFICA	SÍ	NO	DESCRIPCIÓN	COMENTARIOS
Mercancías peligrosas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	De acuerdo con los procedimientos y con las restricciones aprobada en el manual de mercancías peligrosas	

Figura 2-5 – OpSpecs para explotadores de servicios aéreos que optan por transportar mercancías peligrosas bajo limitaciones específicas (aprobación específica limitada)

7.5 En caso de que el proceso esté simplemente relacionado con una actualización de las políticas y procedimientos del manual de operaciones o del programa de instrucción y que no necesite de cambios en las OpSpecs, el inspector de mercancías peligrosas debe comunicarse con el explotador de servicios aéreos a través del POI para que informe que las nuevas políticas y procedimientos ya pueden ser ejecutadas.

Sección 2 – Listas de verificación

1. Lista de verificación de los requisitos para el transporte seguro de mercancías peligrosas por vía aérea en la Fase dos del proceso de certificación de un explotador de servicios aéreos

REQUISITOS PARA EL TRANSPORTE SEGURO DE MERCANCÍAS PELIGROSAS POR VÍA AÉREA EN LA FASE DOS DEL PROCESO DE CERTIFICACIÓN DE UN EXPLOTADOR DE SERVICIOS AÉREOS					
1. Nombre del solicitante:		<input type="checkbox"/> Explotador de servicios aéreos certificado		<input type="checkbox"/> Explotador de servicios aéreos en certificación	
2. Nombre del representante del explotador:					
3. Información de contacto:					
4a. Fecha de inicio de la revisión		4b. Fecha de la finalización de la revisión		5. Responsable por la revisión (AAC):	
6. Referencia	7. Pregunta del requisito	8. Estado de cumplimiento del requisito	9. Orientación para la evaluación de la pregunta del requisito	10. Estado de implementación	11. Pruebas, notas, comentarios
LAR 121.115 (c)	175-CLDG-1 ¿El explotador solicita una enmienda a sus OpSpecs?	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	1. Esta orientación solamente aplica en casos de enmienda a las OpSpecs para explotadores aéreos ya certificados. Caso contrario, marcar N/A.	<input type="checkbox"/> Implementado <input type="checkbox"/> No implementado <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 121.115 (c)	175-CLDG-2 ¿El explotador tiene una declaración respecto al cumplimiento de las disposiciones del manual de operaciones sobre el transporte de mercancías peligrosas?	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	1. Declara que todos los funcionarios, incluyendo los tercerizados, los subcontratados y los eventuales que actúan en nombre del explotador de servicios aéreos, darán cumplimiento a lo dispuesto en el manual.	<input type="checkbox"/> Implementado <input type="checkbox"/> No implementado <input type="checkbox"/> No aplicable	
			2. Verificar que la declaración está firmada por el director de operaciones, el director de seguridad operacional o el gerente responsable del explotador de servicios aéreos.	<input type="checkbox"/> Implementado <input type="checkbox"/> No implementado <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 121.115 (c)	175-CLDG-3 ¿El explotador adjunta los procedimientos sobre mercancías peligrosas?	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	1. Los procedimientos sobre mercancías peligrosas son adecuados al tipo de aprobación u autorización solicitada.	<input type="checkbox"/> Implementado <input type="checkbox"/> No implementado <input type="checkbox"/> No aplicable	
			2. Los mismos se encuentran incluidos en el manual de operaciones o están en un manual de mercancías peligrosas.	<input type="checkbox"/> Implementado <input type="checkbox"/> No implementado <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 121.115 (c)	175-CLDG-4 ¿El explotador adjunta el programa de instrucción y entrenamiento sobre mercancías peligrosas?	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	1. El programa de instrucción y entrenamiento sobre mercancías peligrosas es adecuado al tipo de aprobación u autorización solicitada.	<input type="checkbox"/> Implementado <input type="checkbox"/> No implementado <input type="checkbox"/> No aplicable	

2. Lista de verificación para la evaluación del manual de operaciones – Explotador de servicios aéreos que transporta solamente pasajeros

Declaración de cumplimiento
<p>El explotador de servicios aéreos presenta la sección correspondiente del manual de operaciones o el manual de mercancías peligrosas con los procedimientos de transporte aéreo de mercancías peligrosas, en los siguientes casos:</p> <p>1 – Autorizado solamente al transporte de pasajeros y sus equipajes.</p> <p>2 – No autorizado al transporte de carga.</p> <p>3 – No autorizado al transporte de mercancías peligrosas, ya sea como carga o COMAT/AOG.</p>

LISTA DE VERIFICACIÓN PARA EL PROCESO DE ACEPTACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE MERCANCÍAS PELIGROSAS – EXPLOTADOR DE SERVICIOS AÉREOS QUE TRANSPORTA SOLAMENTE PASAJEROS				
1. Nombre del explotador:		<input type="checkbox"/> Explotador certificado <input type="checkbox"/> Explotador en certificación		
2. Nombre del representante del explotador de servicios aéreos:				
3. Información de contacto:				
4a. Fecha de inicio de la revisión:		4b. Fecha de la finalización de la revisión:		5. Responsable por la revisión (AAC):
6. Referencia	7. Ítem verificado	8. Orientación para la evaluación de la pregunta del requisito	9. Estado de cumplimiento del requisito	10. Notas / Comentarios
LAR 175 CA OPS-175-001 (Apéndice 1)	CA OPS-175-001 Apéndice 1 1.1	El inspector de mercancías peligrosas deberá verificar si el manual de mercancías peligrosas contiene lo exigido por el ítem de la Columna 7.	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175 CA OPS-175-001 (Apéndice 1)	CA OPS-175-001 Apéndice 1 1.2	El inspector de mercancías peligrosas deberá verificar si el manual de mercancías peligrosas contiene lo exigido por el ítem de la Columna 7.	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175 CA OPS-175-001 (Apéndice 1)	CA OPS-175-001 Apéndice 1 1.3	El inspector de mercancías peligrosas deberá verificar si el manual de mercancías peligrosas contiene lo exigido por el ítem de la Columna 7.	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175 CA OPS-175-001 (Apéndice 1)	CA OPS-175-001 Apéndice 1 1.4	El inspector de mercancías peligrosas deberá verificar si el manual de mercancías peligrosas contiene lo exigido por el ítem de la Columna 7.	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175 CA OPS-175-001 (Apéndice 1)	CA OPS-175-001 Apéndice 1 2.1	El inspector de mercancías peligrosas deberá verificar si el manual de mercancías peligrosas contiene lo exigido por el ítem de la Columna 7.	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175 CA OPS-175-001 (Apéndice 1)	CA OPS-175-001 Apéndice 1 2.2	El inspector de mercancías peligrosas deberá verificar si el manual de mercancías peligrosas contiene lo exigido por el ítem de la Columna 7.	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175 CA OPS-175-001 (Apéndice 1)	CA OPS-175-001 Apéndice 1 2.3	El inspector de mercancías peligrosas deberá verificar si el manual de mercancías peligrosas contiene lo exigido por el ítem de la Columna 7.	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	

Parte II – Explotadores de servicios aéreos
Volumen IV – Transporte sin riesgos de mercancías peligrosas por vía aérea
Capítulo 2 – Transporte seguro de mercancías peligrosas por vía aérea en el

Manual del inspector de operaciones SRVSOP

proceso de certificación de explotadores de servicios aéreos

6. Referencia	7. Ítem verificado	8. Orientación para la evaluación de la pregunta del requisito	9. Estado de cumplimiento del requisito	10. Notas / Comentarios
LAR 175 CA OPS-175-001 (Apéndice 1)	CA OPS-175-001 Apéndice 1 2.4	El inspector de mercancías peligrosas deberá verificar si el manual de mercancías peligrosas contiene lo exigido por el ítem de la Columna 7.	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175 CA OPS-175-001 (Apéndice 1)	CA OPS-175-001 Apéndice 1 2.5	El inspector de mercancías peligrosas deberá verificar si el manual de mercancías peligrosas contiene lo exigido por el ítem de la Columna 7.	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175 CA OPS-175-001 (Apéndice 1)	CA OPS-175-001 Apéndice 1 2.6	El inspector de mercancías peligrosas deberá verificar si el manual de mercancías peligrosas contiene lo exigido por el ítem de la Columna 7.	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175 CA OPS-175-001 (Apéndice 1)	CA OPS-175-001 Apéndice 1 2.7	El inspector de mercancías peligrosas deberá verificar si el manual de mercancías peligrosas contiene lo exigido por el ítem de la Columna 7.	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175 CA OPS-175-001 (Apéndice 1)	CA OPS-175-001 Apéndice 1 2.8	El inspector de mercancías peligrosas deberá verificar si el manual de mercancías peligrosas contiene lo exigido por el ítem de la Columna 7.	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175 CA OPS-175-001 (Apéndice 1)	CA OPS-175-001 Apéndice 1 2.9	El inspector de mercancías peligrosas deberá verificar si el manual de mercancías peligrosas contiene lo exigido por el ítem de la Columna 7.	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175 CA OPS-175-001 (Apéndice 1)	CA OPS-175-001 Apéndice 1 3.1	El inspector de mercancías peligrosas deberá verificar si el manual de mercancías peligrosas contiene lo exigido por el ítem de la Columna 7.	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175 CA OPS-175-001 (Apéndice 1)	CA OPS-175-001 Apéndice 1 3.2	El inspector de mercancías peligrosas deberá verificar si el manual de mercancías peligrosas contiene lo exigido por el ítem de la Columna 7.	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175 CA OPS-175-001 (Apéndice 1)	CA OPS-175-001 Apéndice 1 4.1	El inspector de mercancías peligrosas deberá verificar si el manual de mercancías peligrosas contiene lo exigido por el ítem de la Columna 7.	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175 CA OPS-175-001 (Apéndice 1)	CA OPS-175-001 Apéndice 1 5.1	El inspector de mercancías peligrosas deberá verificar si el manual de mercancías peligrosas contiene lo exigido por el ítem de la Columna 7.	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175 CA OPS-175-001 (Apéndice 1)	CA OPS-175-001 Apéndice 1 5.2	El inspector de mercancías peligrosas deberá verificar si el manual de mercancías peligrosas contiene lo exigido por el ítem de la Columna 7.	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175 CA OPS-175-001 (Apéndice 1)	CA OPS-175-001 Apéndice 1 5.3	El inspector de mercancías peligrosas deberá verificar si el manual de mercancías peligrosas contiene lo exigido por el ítem de la Columna 7.	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	

Parte II – Explotadores de servicios aéreos

Volumen VI – Transporte sin riesgos de mercancías peligrosas por vía aérea

Capítulo 2 – Transporte seguro de mercancías peligrosas por vía aérea en el proceso de certificación de un explotador de servicios aéreos

Manual del inspector de operaciones SRVSOP

6. Referencia	7. Ítem verificado	8. Orientación para la evaluación de la pregunta del requisito	9. Estado de cumplimiento del requisito	10. Notas / Comentarios
LAR 175 CA OPS-175-001 (Apéndice 1)	CA OPS-175-001 Apéndice 1 5.4	El inspector de mercancías peligrosas deberá verificar si el manual de mercancías peligrosas contiene lo exigido por el ítem de la Columna 7.	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175 CA OPS-175-001 (Apéndice 1)	CA OPS-175-001 Apéndice 1 5.5	El inspector de mercancías peligrosas deberá verificar si el manual de mercancías peligrosas contiene lo exigido por el ítem de la Columna 7.	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175 CA OPS-175-001 (Apéndice 1)	CA OPS-175-001 Apéndice 1 6.1	El inspector de mercancías peligrosas deberá verificar si el manual de mercancías peligrosas contiene lo exigido por el ítem de la Columna 7.	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175 CA OPS-175-001 (Apéndice 1)	CA OPS-175-001 Apéndice 1 7.1	El inspector de mercancías peligrosas deberá verificar si el manual de mercancías peligrosas contiene lo exigido por el ítem de la Columna 7.	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175 CA OPS-175-001 (Apéndice 1)	CA OPS-175-001 Apéndice 1 8.1	El inspector de mercancías peligrosas deberá verificar si el manual de mercancías peligrosas contiene lo exigido por el ítem de la Columna 7.	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175 CA OPS-175-001 (Apéndice 1)	CA OPS-175-001 Apéndice 1 8.2	El inspector de mercancías peligrosas deberá verificar si el manual de mercancías peligrosas contiene lo exigido por el ítem de la Columna 7.	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175 CA OPS-175-001 (Apéndice 1)	CA OPS-175-001 Apéndice 1 8.3.1	El inspector de mercancías peligrosas deberá verificar si el manual de mercancías peligrosas contiene lo exigido por el ítem de la Columna 7.	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175 CA OPS-175-001 (Apéndice 1)	CA OPS-175-001 Apéndice 1 8.3.2	El inspector de mercancías peligrosas deberá verificar si el manual de mercancías peligrosas contiene lo exigido por el ítem de la Columna 7.	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175 CA OPS-175-001 (Apéndice 1)	CA OPS-175-001 Apéndice 1 9.1	El inspector de mercancías peligrosas deberá verificar si el manual de mercancías peligrosas contiene lo exigido por el ítem de la Columna 7.	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175 CA OPS-175-001 (Apéndice 1)	CA OPS-175-001 Apéndice 1 9.2	El inspector de mercancías peligrosas deberá verificar si el manual de mercancías peligrosas contiene lo exigido por el ítem de la Columna 7.	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175 CA OPS-175-001 (Apéndice 1)	CA OPS-175-001 Apéndice 1 9.3	El inspector de mercancías peligrosas deberá verificar si el manual de mercancías peligrosas contiene lo exigido por el ítem de la Columna 7.	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	

3. Lista de verificación para la evaluación del manual de operaciones – Explotador de servicios aéreos que transporta pasajeros y carga, pero no transporta mercancías peligrosas como carga

Declaración de cumplimiento
El explotador de servicios aéreos presenta su manual de operaciones o manual de mercancías peligrosas con los procedimientos de transporte aéreo de mercancías peligrosas, en los siguientes casos: 1 - Autorizado al transporte de pasajeros y carga. 2 - No autorizado al transporte de Mercancías Peligrosas, ya sea como carga o COMAT/AOG.

LISTA DE VERIFICACIÓN PARA EL PROCESO DE ACEPTACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE MERCANCÍAS PELIGROSAS – EXPLORADOR DE SERVICIOS AÉREOS QUE TRANSPORTA PASAJEROS Y CARGA, PERO NO TRANSPORTA MERCANCÍAS PELIGROSAS COMO CARGA				
1. Nombre del solicitante:		<input type="checkbox"/> Explotador certificado <input type="checkbox"/> Explotador en certificación		
2. Nombre del representante del explotador de servicios aéreos:				
3. Información de contacto:				
4a. Fecha de inicio de la revisión:		4b. Fecha de la finalización de la revisión:		5. Responsable por la revisión (AAC):
6. Referencia	7. Ítem verificado	8. Orientación para la evaluación de la pregunta del requisito	9. Estado de cumplimiento del requisito	10. Notas / Comentarios
LAR 175 CA OPS-175-001 (Apéndice 2)	CA OPS-175-001 Apéndice 2 1.1	El inspector de mercancías peligrosas deberá verificar si el manual de mercancías peligrosas contiene lo exigido por el ítem de la Columna 7.	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175 CA OPS-175-001 (Apéndice 2)	CA OPS-175-001 Apéndice 2 1.2	El inspector de mercancías peligrosas deberá verificar si el manual de mercancías peligrosas contiene lo exigido por el ítem de la Columna 7.	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175 CA OPS-175-001 (Apéndice 2)	CA OPS-175-001 Apéndice 2 1.3	El inspector de mercancías peligrosas deberá verificar si el manual de mercancías peligrosas contiene lo exigido por el ítem de la Columna 7.	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175 CA OPS-175-001 (Apéndice 2)	CA OPS-175-001 Apéndice 2 1.4	El inspector de mercancías peligrosas deberá verificar si el manual de mercancías peligrosas contiene lo exigido por el ítem de la Columna 7.	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175 CA OPS-175-001 (Apéndice 2)	CA OPS-175-001 Apéndice 2 2.1	El inspector de mercancías peligrosas deberá verificar si el manual de mercancías peligrosas contiene lo exigido por el ítem de la Columna 7.	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175 CA OPS-175-001 (Apéndice 2)	CA OPS-175-001 Apéndice 2 2.2	El inspector de mercancías peligrosas deberá verificar si el manual de mercancías peligrosas contiene lo exigido por el ítem de la Columna 7.	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175 CA OPS-175-001 (Apéndice 2)	CA OPS-175-001 Apéndice 2 2.3	El inspector de mercancías peligrosas deberá verificar si el manual de mercancías peligrosas contiene lo exigido por el ítem de la Columna 7.	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	

Parte II – Explotadores de servicios aéreos
Volumen IV – Transporte sin riesgos de mercancías peligrosas por vía aérea
Capítulo 2 – Transporte seguro de mercancías peligrosas por vía aérea en el

Manual del inspector de operaciones SRVSOP **proceso de certificación de explotadores de servicios aéreos**

6. Referencia	7. Ítem verificado	8. Orientación para la evaluación de la pregunta del requisito	9. Estado de cumplimiento del requisito	10. Notas / Comentarios
LAR 175 CA OPS-175-001 (Apéndice 2)	CA OPS-175-001 Apéndice 2 2.4	El inspector de mercancías peligrosas deberá verificar si el manual de mercancías peligrosas contiene lo exigido por el ítem de la Columna 7.	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175 CA OPS-175-001 (Apéndice 2)	CA OPS-175-001 Apéndice 2 2.5	El inspector de mercancías peligrosas deberá verificar si el manual de mercancías peligrosas contiene lo exigido por el ítem de la Columna 7.	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175 CA OPS-175-001 (Apéndice 2)	CA OPS-175-001 Apéndice 2 2.6	El inspector de mercancías peligrosas deberá verificar si el manual de mercancías peligrosas contiene lo exigido por el ítem de la Columna 7.	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175 CA OPS-175-001 (Apéndice 2)	CA OPS-175-001 Apéndice 2 2.7	El inspector de mercancías peligrosas deberá verificar si el manual de mercancías peligrosas contiene lo exigido por el ítem de la Columna 7.	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175 CA OPS-175-001 (Apéndice 2)	CA OPS-175-001 Apéndice 2 2.8	El inspector de mercancías peligrosas deberá verificar si el manual de mercancías peligrosas contiene lo exigido por el ítem de la Columna 7.	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175 CA OPS-175-001 (Apéndice 2)	CA OPS-175-001 Apéndice 2 2.9	El inspector de mercancías peligrosas deberá verificar si el manual de mercancías peligrosas contiene lo exigido por el ítem de la Columna 7.	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175 CA OPS-175-001 (Apéndice 2)	CA OPS-175-001 Apéndice 2 3.1	El inspector de mercancías peligrosas deberá verificar si el manual de mercancías peligrosas contiene lo exigido por el ítem de la Columna 7.	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175 CA OPS-175-001 (Apéndice 2)	CA OPS-175-001 Apéndice 2 3.2	El inspector de mercancías peligrosas deberá verificar si el manual de mercancías peligrosas contiene lo exigido por el ítem de la Columna 7.	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175 CA OPS-175-001 (Apéndice 2)	CA OPS-175-001 Apéndice 2 4.1	El inspector de mercancías peligrosas deberá verificar si el manual de mercancías peligrosas contiene lo exigido por el ítem de la Columna 7.	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175 CA OPS-175-001 (Apéndice 2)	CA OPS-175-001 Apéndice 2 5.1	El inspector de mercancías peligrosas deberá verificar si el manual de mercancías peligrosas contiene lo exigido por el ítem de la Columna 7.	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175 CA OPS-175-001 (Apéndice 2)	CA OPS-175-001 Apéndice 2 5.2	El inspector de mercancías peligrosas deberá verificar si el manual de mercancías peligrosas contiene lo exigido por el ítem de la Columna 7.	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175 CA OPS-175-001 (Apéndice 2)	CA OPS-175-001 Apéndice 2 5.3	El inspector de mercancías peligrosas deberá verificar si el manual de mercancías peligrosas contiene lo exigido por el ítem de la Columna 7.	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	

Parte II – Explotadores de servicios aéreos

Volumen VI – Transporte sin riesgos de mercancías peligrosas por vía aérea

Capítulo 2 – Transporte seguro de mercancías peligrosas por vía aérea en el proceso de certificación de un explotador de servicios aéreos

6. Referencia	7. Ítem verificado	8. Orientación para la evaluación de la pregunta del requisito	9. Estado de cumplimiento del requisito	10. Notas / Comentarios
LAR 175 CA OPS-175-001 (Apéndice 2)	CA OPS-175-001 Apéndice 2 5.4	El inspector de mercancías peligrosas deberá verificar si el manual de mercancías peligrosas contiene lo exigido por el ítem de la Columna 7.	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175 CA OPS-175-001 (Apéndice 2)	CA OPS-175-001 Apéndice 2 5.5	El inspector de mercancías peligrosas deberá verificar si el manual de mercancías peligrosas contiene lo exigido por el ítem de la Columna 7.	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175 CA OPS-175-001 (Apéndice 2)	CA OPS-175-001 Apéndice 2 6.1	El inspector de mercancías peligrosas deberá verificar si el manual de mercancías peligrosas contiene lo exigido por el ítem de la Columna 7.	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175 CA OPS-175-001 (Apéndice 2)	CA OPS-175-001 Apéndice 2 7.1	El inspector de mercancías peligrosas deberá verificar si el manual de mercancías peligrosas contiene lo exigido por el ítem de la Columna 7.	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175 CA OPS-175-001 (Apéndice 2)	CA OPS-175-001 Apéndice 2 7.2	El inspector de mercancías peligrosas deberá verificar si el manual de mercancías peligrosas contiene lo exigido por el ítem de la Columna 7.	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175 CA OPS-175-001 (Apéndice 2)	CA OPS-175-001 Apéndice 2 7.3	El inspector de mercancías peligrosas deberá verificar si el manual de mercancías peligrosas contiene lo exigido por el ítem de la Columna 7.	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175 CA OPS-175-001 (Apéndice 2)	CA OPS-175-001 Apéndice 2 7.4	El inspector de mercancías peligrosas deberá verificar si el manual de mercancías peligrosas contiene lo exigido por el ítem de la Columna 7.	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175 CA OPS-175-001 (Apéndice 2)	CA OPS-175-001 Apéndice 2 8.1	El inspector de mercancías peligrosas deberá verificar si el manual de mercancías peligrosas contiene lo exigido por el ítem de la Columna 7.	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175 CA OPS-175-001 (Apéndice 2)	CA OPS-175-001 Apéndice 2 9.1	El inspector de mercancías peligrosas deberá verificar si el manual de mercancías peligrosas contiene lo exigido por el ítem de la Columna 7.	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175 CA OPS-175-001 (Apéndice 2)	CA OPS-175-001 Apéndice 2 9.2	El inspector de mercancías peligrosas deberá verificar si el manual de mercancías peligrosas contiene lo exigido por el ítem de la Columna 7.	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175 CA OPS-175-001 (Apéndice 2)	CA OPS-175-001 Apéndice 2 9.3.1	El inspector de mercancías peligrosas deberá verificar si el manual de mercancías peligrosas contiene lo exigido por el ítem de la Columna 7.	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175 CA OPS-175-001 (Apéndice 2)	CA OPS-175-001 Apéndice 2 9.3.2	El inspector de mercancías peligrosas deberá verificar si el manual de mercancías peligrosas contiene lo exigido por el ítem de la Columna 7.	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	

4. Lista de verificación para la evaluación del manual de operaciones – Explotador de servicios aéreos que transporta pasajeros, carga y mercancías peligrosas como carga

Declaración de cumplimiento
<p>El explotador de servicios aéreos presenta su manual de mercancías peligrosas con los procedimientos de transporte aéreo de Mercancías Peligrosas, considerando las características siguientes:</p> <p>1 - Autorizado al transporte de pasajeros y carga. 2 - Autorizado al transporte de mercancías peligrosas.</p>

LISTA DE VERIFICACIÓN PARA EL PROCESO DE APROBACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE MERCANCÍAS PELIGROSAS – EXPLOTADOR QUE TRANSPORTA PASAJEROS, CARGA Y MERCANCÍAS PELIGROSAS COMO CARGA				
1. Nombre del solicitante:		<input type="checkbox"/> Explotador certificado <input type="checkbox"/> Explotador en certificación		
2. Nombre del representante del explotador de servicios aéreos:				
3. Información de contacto:				
4a. Fecha de inicio de la revisión:		4b. Fecha de la finalización de la revisión:		5. Responsable por la revisión (AAC):
6. Referencia	7. Ítem verificado	8. Orientación para la evaluación de la pregunta del requisito	9. Estado de cumplimiento del requisito	10. Notas / Comentarios
LAR 175 CA OPS-175-001 (Apéndice 3)	CA OPS-175-001 Apéndice 3 1.1	El inspector de mercancías peligrosas deberá verificar si el manual de mercancías peligrosas contiene lo exigido por el ítem de la Columna 7.	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175 CA OPS-175-001 (Apéndice 3)	CA OPS-175-001 Apéndice 3 1.2	El inspector de mercancías peligrosas deberá verificar si el manual de mercancías peligrosas contiene lo exigido por el ítem de la Columna 7.	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175 CA OPS-175-001 (Apéndice 3)	CA OPS-175-001 Apéndice 3 1.3	El inspector de mercancías peligrosas deberá verificar si el manual de mercancías peligrosas contiene lo exigido por el ítem de la Columna 7.	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175 CA OPS-175-001 (Apéndice 3)	CA OPS-175-001 Apéndice 3 1.4	El inspector de mercancías peligrosas deberá verificar si el manual de mercancías peligrosas contiene lo exigido por el ítem de la Columna 7.	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175 CA OPS-175-001 (Apéndice 3)	CA OPS-175-001 Apéndice 3 2.1	El inspector de mercancías peligrosas deberá verificar si el manual de mercancías peligrosas contiene lo exigido por el ítem de la Columna 7.	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175 CA OPS-175-001 (Apéndice 3)	CA OPS-175-001 Apéndice 3 2.2	El inspector de mercancías peligrosas deberá verificar si el manual de mercancías peligrosas contiene lo exigido por el ítem de la Columna 7.	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175 CA OPS-175-001 (Apéndice 3)	CA OPS-175-001 Apéndice 3 2.3	El inspector de mercancías peligrosas deberá verificar si el manual de mercancías peligrosas contiene lo exigido por el ítem de la Columna 7.	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	

Parte II – Explotadores de servicios aéreos
Volumen IV – Transporte sin riesgos de mercancías peligrosas por vía aérea
Capítulo 2 – Transporte seguro de mercancías peligrosas por vía aérea en el

Manual del inspector de operaciones SRVSOP **proceso de certificación de explotadores de servicios aéreos**

6. Referencia	7. Ítem verificado	8. Orientación para la evaluación de la pregunta del requisito	9. Estado de cumplimiento del requisito	10. Notas / Comentarios
LAR 175 CA OPS-175-001 (Apéndice 3)	CA OPS-175-001 Apéndice 3 2.4	El inspector de mercancías peligrosas deberá verificar si el manual de mercancías peligrosas contiene lo exigido por el ítem de la Columna 7.	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175 CA OPS-175-001 (Apéndice 3)	CA OPS-175-001 Apéndice 3 2.5	El inspector de mercancías peligrosas deberá verificar si el manual de mercancías peligrosas contiene lo exigido por el ítem de la Columna 7.	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175 CA OPS-175-001 (Apéndice 3)	CA OPS-175-001 Apéndice 3 2.6	El inspector de mercancías peligrosas deberá verificar si el manual de mercancías peligrosas contiene lo exigido por el ítem de la Columna 7.	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175 CA OPS-175-001 (Apéndice 3)	CA OPS-175-001 Apéndice 3 2.7	El inspector de mercancías peligrosas deberá verificar si el manual de mercancías peligrosas contiene lo exigido por el ítem de la Columna 7.	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175 CA OPS-175-001 (Apéndice 3)	CA OPS-175-001 Apéndice 3 2.8	El inspector de mercancías peligrosas deberá verificar si el manual de mercancías peligrosas contiene lo exigido por el ítem de la Columna 7.	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175 CA OPS-175-001 (Apéndice 3)	CA OPS-175-001 Apéndice 3 2.9	El inspector de mercancías peligrosas deberá verificar si el manual de mercancías peligrosas contiene lo exigido por el ítem de la Columna 7.	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175 CA OPS-175-001 (Apéndice 3)	CA OPS-175-001 Apéndice 3 3.1	El inspector de mercancías peligrosas deberá verificar si lo manual de mercancías peligrosas contiene el exigido por el ítem de la Columna 7.	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175 CA OPS-175-001 (Apéndice 3)	CA OPS-175-001 Apéndice 3 3.2	El inspector de mercancías peligrosas deberá verificar si el manual de mercancías peligrosas contiene lo exigido por el ítem de la Columna 7.	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175 CA OPS-175-001 (Apéndice 3)	CA OPS-175-001 Apéndice 3 4.1	El inspector de mercancías peligrosas deberá verificar si el manual de mercancías peligrosas contiene lo exigido por el ítem de la Columna 7.	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175 CA OPS-175-001 (Apéndice 3)	CA OPS-175-001 Apéndice 3 5.1	El inspector de mercancías peligrosas deberá verificar si el manual de mercancías peligrosas contiene lo exigido por el ítem de la Columna 7.	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175 CA OPS-175-001 (Apéndice 3)	CA OPS-175-001 Apéndice 3 5.2	El inspector de mercancías peligrosas deberá verificar si el manual de mercancías peligrosas contiene lo exigido por el ítem de la Columna 7.	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175 CA OPS-175-001 (Apéndice 3)	CA OPS-175-001 Apéndice 3 5.3	El inspector de mercancías peligrosas deberá verificar si el manual de mercancías peligrosas contiene lo exigido por el ítem de la Columna 7.	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	

Parte II – Explotadores de servicios aéreos

Volumen VI – Transporte sin riesgos de mercancías peligrosas por vía aérea

Capítulo 2 – Transporte seguro de mercancías peligrosas por vía aérea en el proceso de certificación de un explotador de servicios aéreos

Manual del inspector de operaciones SRVSOP

6. Referencia	7. Ítem verificado	8. Orientación para la evaluación de la pregunta del requisito	9. Estado de cumplimiento del requisito	10. Notas / Comentarios
LAR 175 CA OPS-175-001 (Apéndice 3)	CA OPS-175-001 Apéndice 3 5.4	El inspector de mercancías peligrosas deberá verificar si el manual de mercancías peligrosas contiene lo exigido por el ítem de la Columna 7.	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175 CA OPS-175-001 (Apéndice 3)	CA OPS-175-001 Apéndice 3 5.5	El inspector de mercancías peligrosas deberá verificar si el manual de mercancías peligrosas contiene lo exigido por el ítem de la Columna 7.	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175 CA OPS-175-001 (Apéndice 3)	CA OPS-175-001 Apéndice 3 6.1	El inspector de mercancías peligrosas deberá verificar si el manual de mercancías peligrosas contiene lo exigido por el ítem de la Columna 7.	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175 CA OPS-175-001 (Apéndice 3)	CA OPS-175-001 Apéndice 3 6.2	El inspector de mercancías peligrosas deberá verificar si el manual de mercancías peligrosas contiene lo exigido por el ítem de la Columna 7.	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175 CA OPS-175-001 (Apéndice 3)	CA OPS-175-001 Apéndice 3 7.1	El inspector de mercancías peligrosas deberá verificar si el manual de mercancías peligrosas contiene lo exigido por el ítem de la Columna 7.	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175 CA OPS-175-001 (Apéndice 3)	CA OPS-175-001 Apéndice 3 7.2	El inspector de mercancías peligrosas deberá verificar si el manual de mercancías peligrosas contiene lo exigido por el ítem de la Columna 7.	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175 CA OPS-175-001 (Apéndice 3)	CA OPS-175-001 Apéndice 3 7.3.1	El inspector de mercancías peligrosas deberá verificar si el manual de mercancías peligrosas contiene lo exigido por el ítem de la Columna 7.	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175 CA OPS-175-001 (Apéndice 3)	CA OPS-175-001 Apéndice 3 7.3.2	El inspector de mercancías peligrosas deberá verificar si el manual de mercancías peligrosas contiene lo exigido por el ítem de la Columna 7.	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175 CA OPS-175-001 (Apéndice 3)	CA OPS-175-001 Apéndice 3 7.3.3	El inspector de mercancías peligrosas deberá verificar si el manual de mercancías peligrosas contiene lo exigido por el ítem de la Columna 7.	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175 CA OPS-175-001 (Apéndice 3)	CA OPS-175-001 Apéndice 3 7.4	El inspector de mercancías peligrosas deberá verificar si el manual de mercancías peligrosas contiene lo exigido por el ítem de la Columna 7.	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175 CA OPS-175-001 (Apéndice 3)	CA OPS-175-001 Apéndice 3 7.5	El inspector de mercancías peligrosas deberá verificar si el manual de mercancías peligrosas contiene lo exigido por el ítem de la Columna 7.	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175 CA OPS-175-001 (Apéndice 3)	CA OPS-175-001 Apéndice 3 7.6	El inspector de mercancías peligrosas deberá verificar si el manual de mercancías peligrosas contiene lo exigido por el ítem de la Columna 7.	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	

Parte II – Explotadores de servicios aéreos
Volumen IV – Transporte sin riesgos de mercancías peligrosas por vía aérea
Capítulo 2 – Transporte seguro de mercancías peligrosas por vía aérea en el

Manual del inspector de operaciones SRVSOP **proceso de certificación de explotadores de servicios aéreos**

6. Referencia	7. Ítem verificado	8. Orientación para la evaluación de la pregunta del requisito	9. Estado de cumplimiento del requisito	10. Notas / Comentarios
LAR 175 CA OPS-175-001 (Apéndice 3)	CA OPS-175-001 Apéndice 3 8.1	El inspector de mercancías peligrosas deberá verificar si el manual de mercancías peligrosas contiene lo exigido por el ítem de la Columna 7.	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175 CA OPS-175-001 (Apéndice 3)	CA OPS-175-001 Apéndice 3 8.2	El inspector de mercancías peligrosas deberá verificar si el manual de mercancías peligrosas contiene lo exigido por el ítem de la Columna 7.	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175 CA OPS-175-001 (Apéndice 3)	CA OPS-175-001 Apéndice 3 8.3	El inspector de mercancías peligrosas deberá verificar si el manual de mercancías peligrosas contiene lo exigido por el ítem de la Columna 7.	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175 CA OPS-175-001 (Apéndice 3)	CA OPS-175-001 Apéndice 3 8.4	El inspector de mercancías peligrosas deberá verificar si el manual de mercancías peligrosas contiene lo exigido por el ítem de la Columna 7.	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175 CA OPS-175-001 (Apéndice 3)	CA OPS-175-001 Apéndice 3 8.5	El inspector de mercancías peligrosas deberá verificar si el manual de mercancías peligrosas contiene lo exigido por el ítem de la Columna 7.	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175 CA OPS-175-001 (Apéndice 3)	CA OPS-175-001 Apéndice 3 8.6	El inspector de mercancías peligrosas deberá verificar si el manual de mercancías peligrosas contiene lo exigido por el ítem de la Columna 7.	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175 CA OPS-175-001 (Apéndice 3)	CA OPS-175-001 Apéndice 3 8.7.1	El inspector de mercancías peligrosas deberá verificar si el manual de mercancías peligrosas contiene lo exigido por el ítem de la Columna 7.	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175 CA OPS-175-001 (Apéndice 3)	CA OPS-175-001 Apéndice 3 8.7.2	El inspector de mercancías peligrosas deberá verificar si el manual de mercancías peligrosas contiene lo exigido por el ítem de la Columna 7.	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175 CA OPS-175-001 (Apéndice 3)	CA OPS-175-001 Apéndice 3 8.8	El inspector de mercancías peligrosas deberá verificar si el manual de mercancías peligrosas contiene lo exigido por el ítem de la Columna 7.	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175 CA OPS-175-001 (Apéndice 3)	CA OPS-175-001 Apéndice 3 8.9	El inspector de mercancías peligrosas deberá verificar si el manual de mercancías peligrosas contiene lo exigido por el ítem de la Columna 7.	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175 CA OPS-175-001 (Apéndice 3)	CA OPS-175-001 Apéndice 3 8.10.1	El inspector de mercancías peligrosas deberá verificar si el manual de mercancías peligrosas contiene lo exigido por el ítem de la Columna 7.	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175 CA OPS-175-001 (Apéndice 3)	CA OPS-175-001 Apéndice 3 8.10.2	El inspector de mercancías peligrosas deberá verificar si el manual de mercancías peligrosas contiene lo exigido por el ítem de la Columna 7.	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	

Parte II – Explotadores de servicios aéreos

Volumen VI – Transporte sin riesgos de mercancías peligrosas por vía aérea

Capítulo 2 – Transporte seguro de mercancías peligrosas por vía aérea en el proceso de certificación de un explotador de servicios aéreos

Manual del inspector de operaciones SRVSOP

6. Referencia	7. Ítem verificado	8. Orientación para la evaluación de la pregunta del requisito	9. Estado de cumplimiento del requisito	10. Notas / Comentarios
LAR 175 CA OPS-175-001 (Apéndice 3)	CA OPS-175-001 Apéndice 3 8.10.3	El inspector de mercancías peligrosas deberá verificar si el manual de mercancías peligrosas contiene lo exigido por el ítem de la Columna 7.	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175 CA OPS-175-001 (Apéndice 3)	CA OPS-175-001 Apéndice 3 8.11	El inspector de mercancías peligrosas deberá verificar si el manual de mercancías peligrosas contiene lo exigido por el ítem de la Columna 7.	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175 CA OPS-175-001 (Apéndice 3)	CA OPS-175-001 Apéndice 3 8.12	El inspector de mercancías peligrosas deberá verificar si el manual de mercancías peligrosas contiene lo exigido por el ítem de la Columna 7.	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175 CA OPS-175-001 (Apéndice 3)	CA OPS-175-001 Apéndice 3 8.13	El inspector de mercancías peligrosas deberá verificar si el manual de mercancías peligrosas contiene lo exigido por el ítem de la Columna 7.	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175 CA OPS-175-001 (Apéndice 3)	CA OPS-175-001 Apéndice 3 8.14.1	El inspector de mercancías peligrosas deberá verificar si el manual de mercancías peligrosas contiene lo exigido por el ítem de la Columna 7.	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175 CA OPS-175-001 (Apéndice 3)	CA OPS-175-001 Apéndice 3 8.14.2	El inspector de mercancías peligrosas deberá verificar si el manual de mercancías peligrosas contiene lo exigido por el ítem de la Columna 7.	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175 CA OPS-175-001 (Apéndice 3)	CA OPS-175-001 Apéndice 3 8.14.3	El inspector de mercancías peligrosas deberá verificar si el manual de mercancías peligrosas contiene lo exigido por el ítem de la Columna 7.	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175 CA OPS-175-001 (Apéndice 3)	CA OPS-175-001 Apéndice 3 8.14.4	El inspector de mercancías peligrosas deberá verificar si el manual de mercancías peligrosas contiene lo exigido por el ítem de la Columna 7.	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175 CA OPS-175-001 (Apéndice 3)	CA OPS-175-001 Apéndice 3 8.14.5	El inspector de mercancías peligrosas deberá verificar si el manual de mercancías peligrosas contiene lo exigido por el ítem de la Columna 7.	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175 CA OPS-175-001 (Apéndice 3)	CA OPS-175-001 Apéndice 3 8.14.6	El inspector de mercancías peligrosas deberá verificar si el manual de mercancías peligrosas contiene lo exigido por el ítem de la Columna 7.	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175 CA OPS-175-001 (Apéndice 3)	CA OPS-175-001 Apéndice 3 8.15	El inspector de mercancías peligrosas deberá verificar si el manual de mercancías peligrosas contiene lo exigido por el ítem de la Columna 7.	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175 CA OPS-175-001 (Apéndice 3)	CA OPS-175-001 Apéndice 3 8.16	El inspector de mercancías peligrosas deberá verificar si el manual de mercancías peligrosas contiene lo exigido por el ítem de la Columna 7.	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	

Parte II – Explotadores de servicios aéreos
Volumen IV – Transporte sin riesgos de mercancías peligrosas por vía aérea
Capítulo 2 – Transporte seguro de mercancías peligrosas por vía aérea en el

Manual del inspector de operaciones SRVSOP

proceso de certificación de explotadores de servicios aéreos

6. Referencia	7. Ítem verificado	8. Orientación para la evaluación de la pregunta del requisito	9. Estado de cumplimiento del requisito	10. Notas / Comentarios
LAR 175 CA OPS-175-001 (Apéndice 3)	CA OPS-175-001 Apéndice 3 9.1.1	El inspector de mercancías peligrosas deberá verificar si el manual de mercancías peligrosas contiene lo exigido por el ítem de la Columna 7.	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175 CA OPS-175-001 (Apéndice 3)	CA OPS-175-001 Apéndice 3 9.1.2	El inspector de mercancías peligrosas deberá verificar si el manual de mercancías peligrosas contiene lo exigido por el ítem de la Columna 7.	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175 CA OPS-175-001 (Apéndice 3)	CA OPS-175-001 Apéndice 3 9.2	El inspector de mercancías peligrosas deberá verificar si el manual de mercancías peligrosas contiene lo exigido por el ítem de la Columna 7.	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175 CA OPS-175-001 (Apéndice 3)	CA OPS-175-001 Apéndice 3 9.3	El inspector de mercancías peligrosas deberá verificar si el manual de mercancías peligrosas contiene lo exigido por el ítem de la Columna 7.	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175 CA OPS-175-001 (Apéndice 3)	CA OPS-175-001 Apéndice 3 9.4	El inspector de mercancías peligrosas deberá verificar si el manual de mercancías peligrosas contiene lo exigido por el ítem de la Columna 7.	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175 CA OPS-175-001 (Apéndice 3)	CA OPS-175-001 Apéndice 3 9.5	El inspector de mercancías peligrosas deberá verificar si el manual de mercancías peligrosas contiene lo exigido por el ítem de la Columna 7.	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175 CA OPS-175-001 (Apéndice 3)	CA OPS-175-001 Apéndice 3 9.6.1	El inspector de mercancías peligrosas deberá verificar si el manual de mercancías peligrosas contiene lo exigido por el ítem de la Columna 7.	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175 CA OPS-175-001 (Apéndice 3)	CA OPS-175-001 Apéndice 3 9.6.2	El inspector de mercancías peligrosas deberá verificar si el manual de mercancías peligrosas contiene lo exigido por el ítem de la Columna 7.	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175 CA OPS-175-001 (Apéndice 3)	CA OPS-175-001 Apéndice 3 10.1	El inspector de mercancías peligrosas deberá verificar si el manual de mercancías peligrosas contiene lo exigido por el ítem de la Columna 7.	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175 CA OPS-175-001 (Apéndice 3)	CA OPS-175-001 Apéndice 3 11.1.1	El inspector de mercancías peligrosas deberá verificar si el manual de mercancías peligrosas contiene lo exigido por el ítem de la Columna 7.	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175 CA OPS-175-001 (Apéndice 3)	CA OPS-175-001 Apéndice 3 11.1.2	El inspector de mercancías peligrosas deberá verificar si el manual de mercancías peligrosas contiene lo exigido por el ítem de la Columna 7.	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175 CA OPS-175-001 (Apéndice 3)	CA OPS-175-001 Apéndice 3 11.2.1	El inspector de mercancías peligrosas deberá verificar si el manual de mercancías peligrosas contiene lo exigido por el ítem de la Columna 7.	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	

5. Lista de verificación de los requisitos para el transporte seguro de mercancías peligrosas por vía aérea en la Fase cuatro del proceso de certificación de un explotador de servicios aéreos

REQUISITOS PARA EL TRANSPORTE SEGURO DE MERCANCÍAS PELIGROSAS POR VÍA AÉREA EN LA FASE CUATRO DEL PROCESO DE CERTIFICACIÓN DE UN EXPLOTADOR DE SERVICIOS AÉREOS					
1. Nombre del explotador de servicios aéreos y aeródromo:		Tipo de operación: <input type="checkbox"/> Solo Pasajeros <input type="checkbox"/> Pasajeros y carga <input type="checkbox"/> Pasajeros, carga y mercancías peligrosas			
2. Nombre del representante del explotador de servicios aéreos:					
3. Información de contacto:					
4a. Fecha de inicio de la inspección:		4b. Fecha de finalización de la inspección:		5. Responsable por la revisión (AAC):	
Notas: CGO – Explotador de servicios aéreos que transporta carga, pero no transporta mercancías peligrosas DG – Explotador de servicios aéreos con aprobación específica para el transporte mercancías peligrosas como carga PAX – Explotador de servicios aéreos que transporta pasajeros TD – Todos los explotadores de servicios aéreos					
6. Referencia	7. Pregunta del requisito	8. Estado de cumplimiento del requisito	9. Orientación para la evaluación de la pregunta del requisito	10. Estado de implementación	11. Pruebas, notas, comentarios
A. GENERAL					
A.1 PROCEDIMIENTOS					
LAR 175.210 (e), 175.220 (d), 175.220 (e) TD	175-CLDG-1 ¿El explotador cuenta con procedimientos de mercancías peligrosas adecuados y aprobados en sus manuales?	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	1. El inspector debe verificar si el manual de operaciones está disponible para los funcionarios del explotador de servicios aéreos y si el procedimiento específico fue distribuido a las empresas tercerizadas. 2. Verificar en las empresas tercerizadas, cómo el procedimiento aplicable fue distribuido a sus funcionarios.	<input type="checkbox"/> Implementado <input type="checkbox"/> No implementado <input type="checkbox"/> No aplicable <input type="checkbox"/> Implementado <input type="checkbox"/> No implementado <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175.625 TD	175-CLDG-2 ¿El explotador notifica los sucesos con mercancías peligrosas de manera correcta y expedita?	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	1. Entrevistar a los funcionarios del explotador de servicios aéreos y de empresas tercerizadas con la finalidad de verificar si conocen los procedimientos de reporte de sucesos.	<input type="checkbox"/> Implementado <input type="checkbox"/> No implementado <input type="checkbox"/> No aplicable	
A.2 INSTRUCCIÓN Y ENTRENAMIENTO					
LAR 175.310 (c) TD	175-CLDG-3 ¿El explotador cuenta con registros de instrucción de mercancías peligrosas con la información necesaria?	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	1. Verificar el sistema de control de la instrucción.	<input type="checkbox"/> Implementado <input type="checkbox"/> No implementado <input type="checkbox"/> No aplicable	

Parte II – Explotadores de servicios aéreos

Volumen VI – Transporte sin riesgos de mercancías peligrosas por vía aérea

Capítulo 2 – Transporte seguro de mercancías peligrosas por vía aérea en el proceso de certificación de un explotador de servicios aéreos

6. Referencia	7. Pregunta del requisito	8. Estado de cumplimiento del requisito	9. Orientación para la evaluación de la pregunta del requisito	10. Estado de implementación	11. Pruebas, notas, comentarios
LAR 175.310 (a) TD	175-CLDG-4 ¿Los tripulantes y despachadores de vuelo cuentan con la instrucción adecuada y estandarizada en mercancías peligrosas?	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	1. Verificar si todos los funcionarios que actuarán después de la certificación ya poseen la instrucción válida conforme al programa de instrucción aprobado.	<input type="checkbox"/> Implementado <input type="checkbox"/> No implementado <input type="checkbox"/> No aplicable	
			2. En caso de que haya cualquier funcionario sin instrucción o el explotador de servicios aéreos aún no posea funcionarios para ejercer la función, este ítem debe ser considerado no satisfactorio.	<input type="checkbox"/> Implementado <input type="checkbox"/> No implementado <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175.310 (a) PAX	175-CLDG-5 ¿Los funcionarios de atención al pasajero cuentan con la instrucción adecuada y estandarizada en mercancías peligrosas?	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	1. Verificar si todos los funcionarios que actuarán después de la certificación ya poseen la instrucción válida conforme el programa de instrucción aprobado.	<input type="checkbox"/> Implementado <input type="checkbox"/> No implementado <input type="checkbox"/> No aplicable	
			2. En caso de que haya cualquier funcionario sin instrucción o el explotador de servicios aéreos aún no posea funcionarios para ejercer la función, este ítem debe ser considerado no satisfactorio.	<input type="checkbox"/> Implementado <input type="checkbox"/> No implementado <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175.310 (a) CGO	175-CLDG-6 ¿Los funcionarios de aceptación de carga cuentan con la instrucción adecuada y estandarizada en mercancías peligrosas?	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	1. Verificar si todos los funcionarios que actuarán después de la certificación ya poseen la instrucción válida conforme el programa de instrucción aprobado.	<input type="checkbox"/> Implementado <input type="checkbox"/> No implementado <input type="checkbox"/> No aplicable	
			2. En caso de que haya cualquier funcionario sin instrucción o el explotador de servicios aéreos aún no posea funcionarios para ejercer la función, este ítem debe ser considerado no satisfactorio.	<input type="checkbox"/> Implementado <input type="checkbox"/> No implementado <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175.310 (a) DG	175-CLDG-7 ¿Los funcionarios de aceptación de mercancías peligrosas cuentan con la instrucción adecuada y estandarizada en mercancías peligrosas?	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	1. Verificar si todos los funcionarios que actuarán después de la certificación ya poseen la instrucción válida conforme el programa de instrucción aprobado.	<input type="checkbox"/> Implementado <input type="checkbox"/> No implementado <input type="checkbox"/> No aplicable	
			2. En caso de que haya cualquier funcionario sin instrucción o el explotador de servicios aéreos aún no posea funcionarios para ejercer la función, este ítem debe ser considerado no satisfactorio.	<input type="checkbox"/> Implementado <input type="checkbox"/> No implementado <input type="checkbox"/> No aplicable	

Parte II – Explotadores de servicios aéreos
Volumen IV – Transporte sin riesgos de mercancías peligrosas por vía aérea
Capítulo 2 – Transporte seguro de mercancías peligrosas por vía aérea en el

Manual del inspector de operaciones SRVSOP

proceso de certificación de explotadores de servicios aéreos

6. Referencia	7. Pregunta del requisito	8. Estado de cumplimiento del requisito	9. Orientación para la evaluación de la pregunta del requisito	10. Estado de implementación	11. Pruebas, notas, comentarios
LAR 175.310 (a) TD	175-CLDG-8 ¿Los funcionarios de inspección, en caso sea aplicable, cuentan con el entrenamiento adecuado y estandarizado de transporte sin riesgo de mercancías peligrosas por vía aérea?	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	1. Verificar si todos los funcionarios que actuarán después de la certificación ya poseen la instrucción válida conforme el programa de instrucción aprobado.	<input type="checkbox"/> Implementado <input type="checkbox"/> No implementado <input type="checkbox"/> No aplicable	
			2. En caso de que haya cualquier funcionario sin instrucción o el explotador de servicios aéreos aún no posea funcionarios para ejercer la función, este ítem debe ser considerado no satisfactorio.	<input type="checkbox"/> Implementado <input type="checkbox"/> No implementado <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175.310 (a) TD	175-CLDG-9 ¿Los funcionarios de manipulación en tierra cuentan con el entrenamiento adecuado y estandarizado de transporte sin riesgo de mercancías peligrosas por vía aérea?	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	1. Verificar si todos los funcionarios que actuarán después de la certificación ya poseen la instrucción válida conforme el programa de instrucción aprobado.	<input type="checkbox"/> Implementado <input type="checkbox"/> No implementado <input type="checkbox"/> No aplicable	
			2. En caso de que haya cualquier funcionario sin instrucción o el explotador de servicios aéreos aún no posea funcionarios para ejercer la función, este ítem debe ser considerado no satisfactorio.	<input type="checkbox"/> Implementado <input type="checkbox"/> No implementado <input type="checkbox"/> No aplicable	
B. PASAJEROS					
B.1 PASAJEROS					
LAR 175.610 (a), 175.710 (d), 175.710 (e) PAX	175-CLDG-10 ¿Hay información disponible en la página web del explotador, en el aplicativo para celulares y tabletas y en las máquinas de atención automática de los aeródromos, que exija la confirmación del pasajero de que comprendió las restricciones de mercancías peligrosas en el equipaje?	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	1. Verificar la información para el pasajero en los sistemas.	<input type="checkbox"/> Implementado <input type="checkbox"/> No implementado <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175.610 (b), 175.710 (a) PAX	175-CLDG-11 ¿Hay información suficiente y adecuada sobre mercancías peligrosas disponible en los puntos de venta de boletos, check-in y embarque de pasajeros en cantidad suficiente?	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	1. Verificar la información para el pasajero en el aeródromo.	<input type="checkbox"/> Implementado <input type="checkbox"/> No implementado <input type="checkbox"/> No aplicable	

6. Referencia	7. Pregunta del requisito	8. Estado de cumplimiento del requisito	9. Orientación para la evaluación de la pregunta del requisito	10. Estado de implementación	11. Pruebas, notas, comentarios
LAR 175.610 (c), 175.710 (f) PAX	175-CLDG-12 ¿Los funcionarios del check-in realizan procedimientos de consulta verbal a los pasajeros sobre mercancías peligrosas prohibidas en el equipaje y junto al cuerpo?	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	1. Verificar el tipo de cuestionario que se realiza al pasajero.	<input type="checkbox"/> Implementado <input type="checkbox"/> No implementado <input type="checkbox"/> No aplicable	
			2. El inspector debe simular el embarque del pasajero.	<input type="checkbox"/> Implementado <input type="checkbox"/> No implementado <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175.710 (c) TD	175-CLDG-13 ¿El explotador posee y ejecuta procedimientos para el transporte de mercancías peligrosas como excepción para pasajeros y tripulantes de acuerdo con la Parte 8 de las Instrucciones técnicas?	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	1. El inspector debe entrevistar a los funcionarios sobre si son permitidos algunos materiales, a selección del inspector, de forma de verificar si los funcionarios del check-in conocen y saben aplicar la tabla presente en la Parte 8 de las Instrucciones técnicas.	<input type="checkbox"/> Implementado <input type="checkbox"/> No implementado <input type="checkbox"/> No aplicable	
			2. Verificar si los funcionarios de atención al pasajero del explotador de servicios aéreos tienen conocimiento suficiente para reconocer una mercancía peligrosa prohibida. Al reconocer una mercancía peligrosa no permitida en el equipaje o en la persona de pasajero, verificar si ejecuta los procedimientos para impedir que ésta entre en la cadena de transporte.	<input type="checkbox"/> Implementado <input type="checkbox"/> No implementado <input type="checkbox"/> No aplicable	
C. CARGA					
C.1 RECEPCION					
LAR 175.610 (b) CGO	175-CLDG-14 ¿Hay información visible y adecuada sobre mercancías peligrosas para los expedidores y agentes de carga en los puntos de aceptación de carga?	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	1. Verificar la información para expedidores.	<input type="checkbox"/> Implementado <input type="checkbox"/> No implementado <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175.510 (a) DG	175-CLDG-15 ¿El explotador posee y utiliza versión impresa y/o electrónica actual de las Instrucciones técnicas, DGR de IATA u otro manual equivalente en los locales de aceptación de carga y expedición de COMAT peligroso?	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	1. Verificar que el explotador posea las últimas Instrucciones técnicas o DGR.	<input type="checkbox"/> Implementado <input type="checkbox"/> No implementado <input type="checkbox"/> No aplicable	

Parte II – Explotadores de servicios aéreos
Volumen IV – Transporte sin riesgos de mercancías peligrosas por vía aérea
Capítulo 2 – Transporte seguro de mercancías peligrosas por vía aérea en el

Manual del inspector de operaciones SRVSOP

proceso de certificación de explotadores de servicios aéreos

6. Referencia	7. Pregunta del requisito	8. Estado de cumplimiento del requisito	9. Orientación para la evaluación de la pregunta del requisito	10. Estado de implementación	11. Pruebas, notas, comentarios
LAR 175.520 (e) DG	175-CLDG-16 ¿En caso de que haya aceptación de ULD conteniendo mercancías peligrosas, esta situación es hecha en cumplimiento de los reglamentos?	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	1. Verificar los procedimientos de aceptación de ULD.	<input type="checkbox"/> Implementado <input type="checkbox"/> No implementado <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175.005 (b) CGO	175-CLDG-17 ¿El funcionario del explotador de servicios aéreos que no cuenta con aprobación específica para transportar mercancía peligrosa es capaz de reconocer y rechazar para transporte las mercancías peligrosas entregadas por el expedidor?	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	1. Verificar los procedimientos de reconocimiento y rechazo para transporte.	<input type="checkbox"/> Implementado <input type="checkbox"/> No implementado <input type="checkbox"/> No aplicable	
			2. El inspector podrá presentar un embalaje con marcas, etiquetas y documentos simulando la expedición de la mercancía peligrosa de forma de verificar si el funcionario la rechaza debidamente para el transporte.	<input type="checkbox"/> Implementado <input type="checkbox"/> No implementado <input type="checkbox"/> No aplicable	
C.2 REGISTROS					
LAR 175.440 (e) DG	175-CLDG-18 ¿El explotador archiva los documentos de embarque de mercancías peligrosas (NOTOC, lista de verificación, declaración del expedidor para mercancías peligrosas (DGD) y/o documentación alternativa) por un período mínimo de tres (3) meses?	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	1. Entrevistar al funcionario sobre cómo se archiva la documentación de la mercancía peligrosa recibida y la rechazada para el transporte.	<input type="checkbox"/> Implementado <input type="checkbox"/> No implementado <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175.510 (d) DG	175-CLDG-19 ¿La documentación de embarque de mercancías peligrosas indica que la aceptación es hecha correctamente?	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	1. El inspector podrá presentar un bulto con todas las marcas, etiquetas debidamente documentadas simulando la expedición de la mercancía peligrosa de forma de verificar si la aceptación para el transporte es hecha debidamente por el funcionario.	<input type="checkbox"/> Implementado <input type="checkbox"/> No implementado <input type="checkbox"/> No aplicable	
			2. El inspector está facultado para incluir no conformidades en la simulación para verificar si el funcionario rechazara el embalaje para el transporte.	<input type="checkbox"/> Implementado <input type="checkbox"/> No implementado <input type="checkbox"/> No aplicable	

6. Referencia	7. Pregunta del requisito	8. Estado de cumplimiento del requisito	9. Orientación para la evaluación de la pregunta del requisito	10. Estado de implementación	11. Pruebas, notas, comentarios
LAR 175.515 (a), 175.515 (b) DG	175-CLDG-20 ¿Las NOTOC archivadas y la información en ellas contenidas están llenadas por completo en los campos obligatorios y debidamente firmadas?	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	1. El inspector podrá solicitar que el funcionario llene la NOTOC.	<input type="checkbox"/> Implementado <input type="checkbox"/> No implementado <input type="checkbox"/> No aplicable	
D. RAMPA					
D.1 CABINA					
LAR 175.515 (a), 175.515 (b) DG	175-CLDG-21 ¿En caso de que sea aplicable, hay NOTOC para el vuelo y fue debidamente llenada y firmada?	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	1. En caso de que haya vuelo, o un piloto al mando participando del proceso de certificación, el inspector podrá presentar una NOTOC de forma de verificar lo que deberá hacer con el documento al recibirlo del funcionario de tierra.	<input type="checkbox"/> Implementado <input type="checkbox"/> No implementado <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175.620 € DG	175-CLDG-22 ¿Hay procedimientos para que el piloto al mando notifique una emergencia en vuelo a los servicios de tránsito aéreo?	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	1. En caso de que haya vuelo, o un piloto al mando participando del proceso de certificación, el inspector podrá presentar una NOTOC de forma de verificar cuál es el procedimiento de emergencia que adoptaría en ese caso.	<input type="checkbox"/> Implementado <input type="checkbox"/> No implementado <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175.620 (a) DG	175-CLDG-23 Verificación	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	1. En caso de que haya vuelo, el inspector debe consultar si el procedimiento está disponible en todas las aeronaves que transportaran mercancías peligrosas.	<input type="checkbox"/> Implementado <input type="checkbox"/> No implementado <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175.620 (c) TD	175-CLDG-24 ¿En caso de que haya mercancías peligrosas siendo transportadas en la cabina de pasajeros o de pilotos, son éstos permitidos por las provisiones de 1;2.2.1,2;7.2.4.1.1 o 8;1 de las Instrucciones técnicas y se cumplen los procedimientos establecidos en las respectivas provisiones?	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	1. Verificar los procedimientos.	<input type="checkbox"/> Implementado <input type="checkbox"/> No implementado <input type="checkbox"/> No aplicable	

6. Referencia	7. Pregunta del requisito	8. Estado de cumplimiento del requisito	9. Orientación para la evaluación de la pregunta del requisito	10. Estado de implementación	11. Pruebas, notas, comentarios
D.2 BULTOS					
LAR 175.430 (a) DG	175-CLDG-25 ¿Las mercancías peligrosas están correctamente identificadas en el bulto por su número ONU y su denominación?	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	1. El inspector podrá presentar un bulto con todas las marcas, etiquetas y debidamente documentada simulando el embarque de la mercancía peligrosa de forma de verificar si el funcionario reconoce la mercancía peligrosa.	<input type="checkbox"/> Implementado <input type="checkbox"/> No implementado <input type="checkbox"/> No aplicable	
			2. El inspector está facultado para incluir no conformidades en la simulación para verificar si el funcionario impedirá el embarque y procederá con el procedimiento de notificación.	<input type="checkbox"/> Implementado <input type="checkbox"/> No implementado <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175.430 DG	175-CLDG-26 ¿Las marcas en el embalaje o sobreembalaje son las correctas, visibles, legibles, en colores que contrasten y no están cubiertas u oscurecidas?	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	1. El inspector podrá presentar un bulto con todas las marcas, etiquetas y debidamente documentada simulando el embarque de la mercancía peligrosa de forma de verificar si el funcionario reconoce la mercancía peligrosa.	<input type="checkbox"/> Implementado <input type="checkbox"/> No implementado <input type="checkbox"/> No aplicable	
			2. El inspector está facultado para incluir no conformidades en la simulación para verificar si el funcionario impedirá el embarque y procederá con el procedimiento de notificación.	<input type="checkbox"/> Implementado <input type="checkbox"/> No implementado <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175.435 DG	175-CLDG-27 ¿Los bultos que contengan mercancías peligrosas están etiquetados adecuadamente y las etiquetas están visibles en los embalajes?	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	1. El inspector podrá presentar un bulto con todas las marcas, etiquetas y debidamente documentada simulando el embarque de la mercancía peligrosa de forma de verificar si el funcionario reconoce la mercancía peligrosa.	<input type="checkbox"/> Implementado <input type="checkbox"/> No implementado <input type="checkbox"/> No aplicable	
			2. El inspector está facultado para incluir no conformidades en la simulación para verificar si el funcionario impedirá el embarque y procederá con el procedimiento de notificación.	<input type="checkbox"/> Implementado <input type="checkbox"/> No implementado <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175.125 (b) DG	175-CLDG-28 ¿Las mercancías peligrosas están contenidas en embalajes permitidos por las Instrucciones técnicas?	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	1. El inspector podrá presentar un bulto con todas las marcas, etiquetas y debidamente documentada simulando el embarque de la mercancía peligrosa de forma de verificar si el funcionario reconoce la mercancía peligrosa.	<input type="checkbox"/> Implementado <input type="checkbox"/> No implementado <input type="checkbox"/> No aplicable	
			2. El inspector está facultado para incluir no conformidades en la simulación para verificar si el funcionario impedirá el embarque y procederá con el procedimiento de notificación.	<input type="checkbox"/> Implementado <input type="checkbox"/> No implementado <input type="checkbox"/> No aplicable	

Parte II – Explotadores de servicios aéreos

Volumen VI – Transporte sin riesgos de mercancías peligrosas por vía aérea

Capítulo 2 – Transporte seguro de mercancías peligrosas por vía aérea en el proceso de certificación de un explotador de servicios aéreos

6. Referencia	7. Pregunta del requisito	8. Estado de cumplimiento del requisito	9. Orientación para la evaluación de la pregunta del requisito	10. Estado de implementación	11. Pruebas, notas, comentarios
LAR 175.440 (a) DG	175-CLDG-29 ¿Los embarques de mercancía peligrosa están acompañados de la documentación adecuada (DGD, documentación alternativa, etc.)?	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	1. El inspector podrá presentar un bulto con todas las marcas, etiquetas y debidamente documentada simulando el embarque de la mercancía peligrosa de forma de verificar si el funcionario reconoce la mercancía peligrosa.	<input type="checkbox"/> Implementado <input type="checkbox"/> No implementado <input type="checkbox"/> No aplicable	
			2. El inspector está facultado para incluir no conformidades en la simulación para verificar si el funcionario impedirá el embarque y procederá con el procedimiento de notificación.	<input type="checkbox"/> Implementado <input type="checkbox"/> No implementado <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175.520 (f) DG	175-CLDG-30 ¿Los bultos que contienen mercancía peligrosa están libres de señales que indiquen que su integridad ha sido comprometida y libre de residuos de sustancias?	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	1. El inspector podrá presentar un bulto con todas las marcas, etiquetas y debidamente documentada simulando el embarque de la mercancía peligrosa de forma de verificar si el funcionario reconoce la mercancía peligrosa.	<input type="checkbox"/> Implementado <input type="checkbox"/> No implementado <input type="checkbox"/> No aplicable	
			2. El inspector está facultado para incluir no conformidades en la simulación para verificar si el funcionario impedirá el embarque y procederá con el procedimiento de notificación.	<input type="checkbox"/> Implementado <input type="checkbox"/> No implementado <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175.520 (e) DG	175-CLDG-31 ¿Los bultos y sobreembalajes conteniendo mercancías peligrosas son inspeccionados inmediatamente por el explotador antes de ser embarcados a la aeronave?	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	1. El inspector podrá presentar un bulto con todas las marcas, etiquetas y debidamente documentada simulando el embarque de la mercancía peligrosa de forma de verificar si el funcionario reconoce la mercancía peligrosa.	<input type="checkbox"/> Implementado <input type="checkbox"/> No implementado <input type="checkbox"/> No aplicable	
			2. El inspector está facultado para incluir no conformidades en la simulación para verificar si el funcionario impedirá el embarque y procederá con el procedimiento de notificación.	<input type="checkbox"/> Implementado <input type="checkbox"/> No implementado <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175.520 (f) DG	175-CLDG-32 ¿Los bultos y sobreembalajes conteniendo mercancías peligrosas son inspeccionados inmediatamente por el explotador después de ser desembarcados de la aeronave o de una ULD?	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	1. El inspector podrá presentar un bulto con todas las marcas, etiquetas y debidamente documentada simulando el embarque de la mercancía peligrosa de forma de verificar si el funcionario reconoce la mercancía peligrosa.	<input type="checkbox"/> Implementado <input type="checkbox"/> No implementado <input type="checkbox"/> No aplicable	
			2. El inspector está facultado para incluir no conformidades en la simulación para verificar si el funcionario impedirá el embarque y procederá con el procedimiento de notificación.	<input type="checkbox"/> Implementado <input type="checkbox"/> No implementado <input type="checkbox"/> No aplicable	

Parte II – Explotadores de servicios aéreos
Volumen IV – Transporte sin riesgos de mercancías peligrosas por vía aérea
Capítulo 2 – Transporte seguro de mercancías peligrosas por vía aérea en el
proceso de certificación de explotadores de servicios aéreos

Manual del inspector de operaciones SRVSOP

6. Referencia	7. Pregunta del requisito	8. Estado de cumplimiento del requisito	9. Orientación para la evaluación de la pregunta del requisito	10. Estado de implementación	11. Pruebas, notas, comentarios
LAR 175.540 DG	175-CLDG-33 ¿Los rótulos en la ULD están correctos o en caso de que no sean más aplicables, estos fueron removidos?	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	1. El inspector podrá presentar un bulto con todas las marcas, etiquetas y debidamente documentada simulando el embarque de la mercancía peligrosa de forma de verificar si el funcionario reconoce la mercancía peligrosa.	<input type="checkbox"/> Implementado <input type="checkbox"/> No implementado <input type="checkbox"/> No aplicable	
			2. El inspector está facultado para incluir no conformidades en la simulación para verificar si el funcionario impedirá el embarque y procederá con el procedimiento de notificación.	<input type="checkbox"/> Implementado <input type="checkbox"/> No implementado <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175.620 (a) DG	175-CLDG-34 ¿Existe la Guía de respuesta ante emergencias que involucren mercancías peligrosas (Doc. 9481) u otro procedimiento similar disponible a bordo de la aeronave?	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	1. En caso de que haya vuelo, el inspector debe interrogar si el procedimiento está disponible en todas las aeronaves que transportaran mercancías peligrosas.	<input type="checkbox"/> Implementado <input type="checkbox"/> No implementado <input type="checkbox"/> No aplicable	
D.3 CARGA DE LA AERONAVE					
LAR 175.525 (d) TD	175-CLDG-35 ¿El explotador cumple con los requisitos de segregación y separación en los compartimentos de carga y en los montajes de ULD?	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	1. Verificar si el funcionario posee conocimiento de forma de aplicar la tabla de segregación de mercancías peligrosas.	<input type="checkbox"/> Implementado <input type="checkbox"/> No implementado <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175.520 (i) DG	175-CLDG-36 ¿Los bultos que contienen mercancías peligrosas son manipulados correctamente y son protegidos contra daños durante la manipulación y transporte? ¿Los bultos que contienen materiales radioactivos son propiamente fijados en la base de la ULD o en el piso del compartimiento de carga?	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	1. Entrevistar a los funcionarios sobre cómo será la manipulación de las mercancías peligrosas y como los radioactivos serán fijados en la ULD o en el compartimiento de carga.	<input type="checkbox"/> Implementado <input type="checkbox"/> No implementado <input type="checkbox"/> No aplicable	

Parte II – Explotadores de servicios aéreos

Volumen VI – Transporte sin riesgos de mercancías peligrosas por vía aérea

Capítulo 2 – Transporte seguro de mercancías peligrosas por vía aérea en el proceso de certificación de un explotador de servicios aéreos

6. Referencia	7. Pregunta del requisito	8. Estado de cumplimiento del requisito	9. Orientación para la evaluación de la pregunta del requisito	10. Estado de implementación	11. Pruebas, notas, comentarios
LAR 175.620 (b) PAX	175-CLDG-37 ¿Para aeronaves de pasajeros, las mercancías peligrosas están embarcadas en compartimentos de carga Clase B o C o están siendo transportados de otra manera bajo aprobación del Estado de origen y del Estado del explotador?	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	1. Entrevistar a los funcionarios sobre cómo se hará la selección de los compartimentos de carga de forma de garantizar que las mercancías peligrosas sean cargadas solamente en compartimentos de carga Clase B o C.	<input type="checkbox"/> Implementado <input type="checkbox"/> No implementado <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175.520 (c), 175.520 (d) DG	175-CLDG-38 ¿Los bultos y sobreembalajes conteniendo etiquetas CAO están embarcadas en aeronaves exclusivamente de carga y están en compartimentos de carga Clase C, en ULD equipada con un sistema de detección y de supresión de fuego equivalente, localizadas en áreas en que puedan ser vistas y manipuladas durante el vuelo o como carga externa en helicópteros?	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	1. Entrevistar a los funcionarios sobre cómo se hará la selección de los compartimentos de carga de forma de garantizar que las mercancías peligrosas con etiquetas CAO sean cargadas correctamente.	<input type="checkbox"/> Implementado <input type="checkbox"/> No implementado <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175.005 (b) TD	175-CLDG-39 ¿El funcionario de carga y descarga del explotador de servicios aéreos que no posee aprobación específica para transportar mercancía peligrosa es capaz de reconocer e impedir la continuación de un transporte de mercancía peligrosa en cualquier aeronave de la flota?	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	1. El inspector podrá presentar un embalaje con marcas, etiquetas y documentos simulando el transporte de mercancía peligrosa. El funcionario debe reconocer e impedir el transporte de mercancía peligrosa en cualquier aeronave del explotador.	<input type="checkbox"/> Implementado <input type="checkbox"/> No implementado <input type="checkbox"/> No aplicable	

6. Referencia	7. Pregunta del requisito	8. Estado de cumplimiento del requisito	9. Orientación para la evaluación de la pregunta del requisito	10. Estado de implementación	11. Pruebas, notas, comentarios
E. TIERRA					
E.1 ALMACENAMIENTO					
LAR 175.430 (a) DG	175-CLDG-40 ¿Las mercancías peligrosas están correctamente identificadas en el bulto por su número ONU y su denominación?	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	1. El inspector podrá presentar un bulto con todas las marcas, etiquetas y debidamente documentada simulando el embarque de la mercancía peligrosa de forma de verificar si el funcionario reconoce la mercancía peligrosa.	<input type="checkbox"/> Implementado <input type="checkbox"/> No implementado <input type="checkbox"/> No aplicable	
			2. El inspector está facultado para incluir no conformidades en la simulación para verificar si el funcionario impedirá el embarque y procederá con el procedimiento de notificación.	<input type="checkbox"/> Implementado <input type="checkbox"/> No implementado <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175.430 DG	175-CLDG-41 ¿Las marcas en el bulto o sobreembalaje están correctas, visibles, legibles, en color que contraste y no están cubiertas u oscurecidas?	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	1. El inspector podrá presentar un bulto con todas las marcas, etiquetas y debidamente documentada simulando el embarque de la mercancía peligrosa de forma de verificar si el funcionario reconoce la mercancía peligrosa.	<input type="checkbox"/> Implementado <input type="checkbox"/> No implementado <input type="checkbox"/> No aplicable	
			2. El inspector está facultado para incluir no conformidades en la simulación para verificar si el funcionario impedirá el embarque y procederá con el procedimiento de notificación.	<input type="checkbox"/> Implementado <input type="checkbox"/> No implementado <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175.435 DG	175-CLDG-42 ¿Los bultos que contienen mercancías peligrosas están etiquetados adecuadamente y las etiquetas están visibles en los embalajes?	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	1. El inspector podrá presentar un bulto con todas las marcas, etiquetas y debidamente documentada simulando el embarque de la mercancía peligrosa de forma de verificar si el funcionario reconoce la mercancía peligrosa.	<input type="checkbox"/> Implementado <input type="checkbox"/> No implementado <input type="checkbox"/> No aplicable	
			2. El inspector está facultado para incluir no conformidades en la simulación para verificar si el funcionario impedirá el embarque y procederá con el procedimiento de notificación.	<input type="checkbox"/> Implementado <input type="checkbox"/> No implementado <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175.425 (b) DG	175-CLDG-43 ¿Las mercancías peligrosas están contenidas en embalajes permitidos por las Instrucciones técnicas?	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	1. El inspector podrá presentar un bulto con todas las marcas, etiquetas y debidamente documentada simulando el embarque de la mercancía peligrosa de forma de verificar si el funcionario reconoce la mercancía peligrosa.	<input type="checkbox"/> Implementado <input type="checkbox"/> No implementado <input type="checkbox"/> No aplicable	
			2. El inspector está facultado para incluir no conformidades en la simulación para verificar si el funcionario impedirá el embarque y procederá con el procedimiento de notificación.	<input type="checkbox"/> Implementado <input type="checkbox"/> No implementado <input type="checkbox"/> No aplicable	

6. Referencia	7. Pregunta del requisito	8. Estado de cumplimiento del requisito	9. Orientación para la evaluación de la pregunta del requisito	10. Estado de implementación	11. Pruebas, notas, comentarios
LAR 175.440 (a) DG	175-CLDG-44 ¿Las mercancías peligrosas están acompañadas de la documentación adecuada (carta de porte aéreo (AWB), DGD, documentación alternativa, etc.)?	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	1. El inspector podrá presentar un bulto con todas las marcas, etiquetas y debidamente documentada simulando el embarque de la mercancía peligrosa de forma de verificar si el funcionario reconoce la mercancía peligrosa.	<input type="checkbox"/> Implementado <input type="checkbox"/> No implementado <input type="checkbox"/> No aplicable	
			2. El inspector está facultado para incluir no conformidades en la simulación para verificar si el funcionario impedirá el embarque y procederá con el procedimiento de notificación.	<input type="checkbox"/> Implementado <input type="checkbox"/> No implementado <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175.520 (f) DG	175-CLDG-45 ¿Los bultos que contienen mercancía peligrosa están libres de señales que indiquen que su integridad ha sido comprometida y libres de residuos de sustancias?	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	1. El inspector podrá presentar un bulto con todas las marcas, etiquetas y debidamente documentada simulando el embarque de la mercancía peligrosa de forma de verificar si el funcionario reconoce la mercancía peligrosa.	<input type="checkbox"/> Implementado <input type="checkbox"/> No implementado <input type="checkbox"/> No aplicable	
			2. El inspector está facultado para incluir no conformidades en la simulación para verificar si el funcionario impedirá el embarque y procederá con el procedimiento de notificación.	<input type="checkbox"/> Implementado <input type="checkbox"/> No implementado <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175.225 (b) DG	175-CLDG-46 ¿El área de almacenamiento de mercancías peligrosas cuenta con un cuadro demostrativo con las etiquetas y tablas de segregación de mercancías peligrosas?	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	1. Verificar el cuadro de etiquetas y tabla de segregación (tierra).	<input type="checkbox"/> Implementado <input type="checkbox"/> No implementado <input type="checkbox"/> No aplicable	
E.2 ULD					
LAR 175.540 DG	175-CLDG-47 ¿Los rótulos en la ULD están correctos o en caso no sean más aplicables, éstos fueron removidos?	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	1. El inspector podrá presentar una etiqueta de identificación de ULD de forma de verificar si el funcionario sabe reconocer la mercancía peligrosa.	<input type="checkbox"/> Implementado <input type="checkbox"/> No implementado <input type="checkbox"/> No aplicable	
			2. El inspector está facultado para incluir no conformidades en la simulación para verificar si el funcionario impedirá el embarque y procederá con el procedimiento de notificación.	<input type="checkbox"/> Implementado <input type="checkbox"/> No implementado <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175.525 DG	175-CLDG-48 ¿El explotador cumple con los requisitos de segregación y separación en los montajes de ULD?	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	1. Verificar si el funcionario posee conocimiento sobre la forma de aplicar la tabla de segregación de mercancías peligrosas.	<input type="checkbox"/> Implementado <input type="checkbox"/> No implementado <input type="checkbox"/> No aplicable	

Parte II – Explotadores de servicios aéreos
Volumen IV – Transporte sin riesgos de mercancías peligrosas por vía aérea
Capítulo 2 – Transporte seguro de mercancías peligrosas por vía aérea en el

Manual del inspector de operaciones SRVSOP

proceso de certificación de explotadores de servicios aéreos

6. Referencia	7. Pregunta del requisito	8. Estado de cumplimiento del requisito	9. Orientación para la evaluación de la pregunta del requisito	10. Estado de implementación	11. Pruebas, notas, comentarios
LAR 175.520 DG	175-CLDG-49 ¿Las mercancías peligrosas son manipuladas correctamente y son protegidas contra daños durante su manipulación y transporte? ¿Las mercancías peligrosas radioactivas, son propiamente fijadas en la base de la ULD, en caso sea aplicable?	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	1. Interrogar a los funcionarios sobre cómo será la manipulación de las mercancías peligrosas y como los radioactivos serán fijados en la ULD.	<input type="checkbox"/> Implementado <input type="checkbox"/> No implementado <input type="checkbox"/> No aplicable	
F. COMAT					
F.1 COMAT					
LAR 175.145 TD	175-CLDG-50 ¿El explotador cumple con los requisitos reglamentarios de mercancías peligrosas para el transporte de COMAT peligroso?	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	1. Interrogar a los funcionarios de forma de verificar si poseen conocimiento para reconocer y expedir mercancía peligrosa conforme el manual de operaciones, cuando el explotador posee una autorización para transportar mercancías peligrosas. 2. Interrogar a los funcionarios de forma de verificar si poseen conocimiento para reconocer mercancía peligrosa e impedir su expedición en las aeronaves del explotador conforme al manual de operaciones, cuando el explotador no posee una autorización para transportar mercancías peligrosas.	<input type="checkbox"/> Implementado <input type="checkbox"/> No implementado <input type="checkbox"/> No aplicable <input type="checkbox"/> Implementado <input type="checkbox"/> No implementado <input type="checkbox"/> No aplicable	
LAR 175.145 DG	175-CLDG-51 ¿En caso de que el explotador transporte COMAT utilizando embalaje específicamente fabricado para este fin, estos embalajes tienen niveles de protección equivalentes a aquellos requeridos por los reglamentos?	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No aplicable	1. Verificar los niveles de protección y la descripción de estos.	<input type="checkbox"/> Implementado <input type="checkbox"/> No implementado <input type="checkbox"/> No aplicable	

